

El Financiero

Segunda época **Fundado en 1901**

DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL
Y DE INFORMACION GENERAL

15 CENTIMOS

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:
Ibiza, 11 - Teléfono 52022 - Apartado 469

MADRID

MONEDA, CAMBIO Y COMPENSACION BARULLO DE INTERESES Y ATREVIMIENTOS

Se habla mucho, se escribe bastante y se hace aún más en materias de cambio exterior, divisas, compensación y otros excesos adyacentes, ora antecedentes, ya derivados, bien simultáneos, que es preciso ya aclarar de una vez todo ese rebullido y confusionismo, en los que no son precisamente los altos intereses colectivos nacionales los que muestran prirvanza.

Vamos, pues, a hablar con cierta claridad, sintiendo de veras no poder o no deber ser tan claros como virtualmente procuramos serlo, aunque algo habremos de decir, y aun bastante dejar traslucir, para ser comprendidos.

En primer término, queremos hacer primera clasificación tripartita de cuantos aparecen en tales andanzas orales, escritas o actuantes en cuestiones de moneda, cambio y compensación:

1.º Los pocos, bien pocos, que efectivamente saben y se producen en conexión perfecta de ideas, pensamientos y hechos.

2.º Los que saben también, y aun más de la cuenta a veces, pero que cohiben su inteligencia y su competencia, atentos, absorbidos más por intereses privados, no siempre acompañados con la verdad, que saben, y el interés general, que conocen, y

3.º Los que sin saber, ni entender, ni conocer, que son bastantes, hablan y disparatan, para darse tono petulante de enterados y sabidos, batiendo el récord su ignorancia con su audacia.

Mírense en su fuero interno, con íntima lealtad de conciencia para con el bien nacional unos y otros, todos, y vean ellos mismos por su propio discernimiento, en un rayo de luz y de honestidad de conducta, en cuál de los tres grupos tienen debida entrada y encuadramiento.

PUNTO 1.º EL ORO

Es increíble que haya personas cultas, españoles, que hablen no sólo de cortar el todavía amarre jurídico de Mont de Marsan, sino también de pagar a rajatabla los 200 millones de pesetas oro del desnivel en divisas que atribuyen al Centro de Contratación de Moneda, tomándolos, como la cosa más expeditiva del mundo y de primera intención, de las reservas y cobertura del billete, cuando precisamente todos los Bancos de emisión hacen la políti-

ca del oro y no se preocupan más que de conservar y acaparar el oro, y nos consta que en círculos autorizados extranjeros y extranjeros de calidad, exteriorizan ellos mismos su asombro de que sean españoles, y hasta españoles de categoría, que les den hecho el argumento y les señalen el camino contra los fundamentales intereses de España.

Además ¿qué se adelantaría con ello, sin atajar el mal de fondo ni cubrir siquiera la situación circunstancial deficitaria de la balanza de pagos?

Pues sencillamente que al poco tiempo habría que tornar y dar aire hacia el extranjero a otros 200 millones de pesetas oro, y vuelta a empezar, hasta encontrar el resorte debido de un crédito en divisas que permita el compás de espera indispensable para cubrir las necesidades circunstanciales mientras se ataca y normaliza la cuestión de fondo: el déficit de la balanza comercial y, por ende, la de pagos.

Pues si ello tiene que hacerse, precisa hacerse, antes o después ¿por qué no poner todos el hombro y procurar que eso sea antes, con el doble carácter de un bien mayor y de cortar un mal más grande todavía?

Porque a nosotros nos parece que eso de echar mano a la caja y pagar a rajatabla en oro físico, cuando nadie paga en oro, es algo así más que infantil hasta por aquello tan elemental del refrán "para las cuentas arriba..."

¿Que la cosa es difícil y más aún agravada por la expectativa política interior y la situación algo nebulosa exterior? Ya lo sabemos, y ello servirá en todo caso para realzar más el mérito del éxito, que en verdad sentimos la fe optimista de que habrá de ser efectivamente realizado al convertirse en hecho tangible.

PUNTO 2.º DEVALUACION DE LA PESETA

Y claro está, sentada de tal guisa la premisa primera de echar mano al cajón del oro, surge en seguida en tales preconizadores fáciles y expeditivos, la segunda premisa, que más bien es conclusión, y conclusión final: devaluar la peseta, poniéndola a tono, dicen, de su valor real en cambio.

Y a eso hay que objetar en seguida, como cuestión previa: si por

valor real de la peseta entienden la ficción del quebranto del cambio de billetes en el extranjero, que siempre lo hubo y lo habrá, y más para aves de paso y en zonas fronterizas, o el cambio especulador de Bolsas negras, que es un espejismo, en condiciones de hacer la forzosa con ribetes de usura, los que tales cosas dicen no saben una palabra de terapéutica monetaria, ni son médicos de moneda y carecen del indispensable ojo clínico para opinar y diagnosticar porque confunden la fiebre con la enfermedad.

Porque lo primero que hay que discernir, que precisa averiguar con lógica, método y tino, es si la peseta está revaluada, para conocer previamente si precisa devaluarse y, caso afirmativo, en qué grado, porque es cosa bien peregrina que hasta en esto se lavan las manos los preopinantes de tal guisa, diciendo simplemente, pero con verdadera simpleza, que hay que establecer la devaluación a "un tipo provisional". Y sólo con decir eso quedan juzgados.

Existen tres factores, eliminando de momento otras muchas cosas para mejor claridad y comprensión, que son como los tres puntos esenciales, indispensables, en todo juego de balanza física o material: los dos platillos y el fiel.

Pues bien; en materia de moneda y cambio exterior, esos tres puntos o elementos están representados por los precios interiores y los precios exteriores, que son los dos platillos, y el fiel, que es la moneda o el cambio (cosas estas dos, moneda y cambio, que también habremos de distinguir, aunque ahora, de momento, prescindamos de la distinción para hacer más clara y perceptible la idea).

Ya demostró por medio de gráficos el redactor jefe de EL FINANCIERO, señor G. Aguirre Ceballos, en nuestro Anuario financiero y en este diario, que cuando la peseta se revaloró de 257,50 a 217,50 por 100, o sea 20 enteros justos, la baja coincidente de los precios exteriores jugó de balanza y contrapartida de nuestros precios interiores que permanecieron quietos, invariables, debido a aquella compensación.

Ahora sucede lo inverso: esto es, se sigue una coyuntura iniciada ya a fines de 1934, y continuada a lo largo de 1935, de revaloración de los pre-

cios exteriores y, una de dos: o se revalúa isócrona y paralelamente la peseta o se devalúan los precios interiores, dilema férreo indeclinable para que el equilibrio de balanza, o sea entre los dos platillos y el fiel, se mantenga debidamente.

De la política de precios interiores, que es otro punto a examinar, ya hablaremos en edición próxima, porque tenemos tela cortada y no queremos recargar demasiado estas dosis cotidianas.

¿Puede devaluarse ahora la peseta? Y aunque pudiese y debiese, ¿conviene ahora devaluar la peseta?

PUNTO 3.º BALANZA DE PAGOS

Nuestra balanza económica o de pagos internacionales liquidó en 1933 con un saldo contrario de 200 millones de pesetas plata, que fueron saldados con importación de capitales; mejor dicho, con repatriación de capitales que habían salido de España en el bienio ominoso 1931-32 y que, al volver a España en 1933 sirvieron benéficamente para dejar nivelada la balanza de pagos de aquel año.

No están todavía cerrados los reajustes y cálculos definitivos de la balanza de pagos de 1934, pero no creemos equivocarnos al decir que su saldo contrario giró asimismo alrededor de otros 200 millones de pesetas plata.

La balanza de pagos del pasado año 1935, por impresiones personales nuestras y reflejos de todos esos elementos imponderables que se compendian en el ojo clínico de las cosas, ha mejorado algo, en cierto margen apreciable, respecto a la de 1934, a pesar de agudizarse un tanto el saldo adverso de la balanza comercial, debiéndose la mejoría a que en 1935 han tomado otra vez cuerpo y realidad positiva las importaciones a España de capitales de los españoles radicados en hispanoamérica, pudiendo aseverarse esas importaciones principalmente de Argentina, Chile, Perú, Brasil...

Nos hallamos, pues, frente a un saldo deudor de 200 millones de pesetas plata, que no se pagó, de la balanza de pagos de 1934, y de otro saldo algo inferior a 200 millones de pesetas plata, que tampoco se ha pagado, de la balanza de pagos de 1935, y por eso, aunque en cifra absoluta, constreñida a 1935, la balanza de pagos ha mejorado, la situa-

ción de divisas, la posición de divisas y del Centro de Contratación de Divisas ha empeorado, porque, el saldo no satisfecho de 1935 ha caído sobre el saldo tampoco liquidado, de 1934.

Nos encontramos, pues, frente a un total saldo adverso de balanza de pagos arrastrado de dos años, de unos 400 millones de pesetas plata que, al cambio medio global de 240 por 100, equivalen a 167 millones de pesetas oro, o sean 170 millones de pesetas oro en números redondos, esto es, menos de los 200 millones de pesetas oro de que se viene hablando.

A esos 170 millones de pesetas oro hay que sumar, para fijar bien la posición de nuestro saldo deudor, los 257 millones de pesetas oro depositadas en Mont de Marsan, o sea, en cifra global, 425 millones de pesetas oro.

Y ante esa posición deudora surge el disparate insigne de preconizarse, de propugnarse la devaluación de la peseta; es decir, que el mismo deudor vaya contra sus intereses envileciendo su medio de pago.

Y nosotros decimos seriamente que eso no puede ocurrírsele a na-

die que tenga bien sentada la cabeza sobre los hombros.

¿Qué quiere decir esa insólita posición? Pues sencillamente que si ahora, de prosperar esa falsa tesis, se devaluase la peseta los 20 enteros que antes revaluó, la liquidación y rescate de esos 425 millones de pesetas oro nos significaría una carestía, un sobreprecio de 85 millones de pesetas plata, como tiradas al mar.

Pero además, esa posición se adoptaría frente a un saldo adverso anual de balanza de pagos de más o menos 100 millones de pesetas oro—que acaso entonces se acrecería más considerablemente—o sea una prima o dumping monetario al revés de 50 millones de pesetas plata anuales.

Finalmente, esa devaluación de la peseta en un 20 por 100 repercutiría, además de los fenómenos sísmicos, en todas las valoraciones y balances de negocios y empresas, una desvaloración de unos 50.000 millones de pesetas en todo el conjunto de 250.000 millones de pesetas de la fortuna pública y privada de la nación.

Y nosotros decimos sencillamente que eso sería criminal, un crimen contra la patria.

J. G. CEBALLOS TERESI

La distribución de la riqueza y la renta en los Estados Unidos

Una información interesante

A propósito de lo mucho que se ha hablado sobre la desigualdad en la distribución de las riquezas de los Estados Unidos, mister Robert H. Jackson, miembro de la oficina de rentas, ha publicado un interesante estudio de esta cuestión dirigido a la Comisión de Finanzas del Senado. En este estudio dice que la Administración actual ha heredado en 1933 de la Administración anterior un sistema de impuestos que acusa bastante desequilibrio. Las diversas tasas y tarifas aduaneras que pesan sobre el consumo, son muy pesadas para las clases pobres, así como para las familias numerosas.

En 1930, los impuestos y tasas aduaneras que pesaban sobre las clases acomodadas dieron 2.475 millones de dólares, o sea el 68,2 por 100 del rendimiento global, mientras que los impuestos y las tasas aduaneras que pesaban sobre el consumidor medio, produjeron 1.152 millones de dólares, o sea 31,8 por 100. En 1933 esta proporción cambió por completo y así pudo verse que los impuestos que pesan sobre los que están en estado de pagar, produjeron 781 millones de dólares, o sea 41,7 por 100, mientras que los impuestos basados sobre el consumo han dado 1.090 millones de dólares. Desde el año citado, la tendencia ha continuado siendo la misma. En 1935 los impuestos de la primera categoría no han producido más que 78,7 por 100, contra 61,3 por 100 para los de la segunda categoría. Y lo peor de todo es que la situación tiende a agravarse, ya que no hay que olvidar que en el curso de estos últimos años las rentas en general han disminuido considerablemente...

Hablando de la concentración de las riquezas el informe de Mr. H. Jackson dice que la renta por cabeza de habitante en los Estados Unidos—sobre todo en los años 1928 y 1929—es la más elevada del mundo, lo mismo que el nivel de vida. Todo observador por poco objetivo que sea, no puede por menos de asombrarse de la enorme concentración de riquezas. En 1935 el número de personas que han declarado su renta se ha encontrado disminuido con relación a 1932 en un 3,8 por 100. Muchas de las personas que declararon la renta estaban exen-

tas de impuesto y solamente 1.747.740 contribuyentes han declarado rentas sometidas a impuesto. La suma total del impuesto a pagar ha acusado una disminución de 5,50 por 100 con relación al año 1932. Sin embargo, de ser el año 1932 año de crisis, el número de personas cuya renta pasaba del millón de dólares, era bastante grande, número que ahora se ha duplicado.

La "Brookings Institution" ha publicado recientemente un cuadro de la distribución de la renta nacional de los Estados Unidos en 1929 por unidades de familias.

Unos seis millones de familias tuvieron una renta inferior a 1.000 dólares por año, o sea 25 dólares por semana; 12 millones de familias tenían una renta inferior a 1.500 dólares por año; 20 millones una renta inferior a 2.500; dos millones tuvieron una renta anual de más de 5.000 dólares; 600.000 una renta excedente de 10.000 dólares por año, y 36.000 familias tenían la misma parte en la renta nacional que 11 millones de familias de la renta más baja.

En 1932, 58 contribuyentes tenían un ingreso bruto (sometido o no a impuesto) de más de un millón de dólares. Sobre estos 58 contribuyentes, 38, o sea más del 70 por 100 pertenecían a 14 familias.

Mr. H. Jackson hace constar que las grandes rentas no proceden de los salarios, sino de los capitales invertidos. La concentración de la renta entre las manos de un pequeño grupo de individuos es el resultado de la concentración de las riquezas. Aunque se dice que las grandes fortunas se disipan al cabo de tres generaciones, esto no es en realidad aplicable más que cuando el nieto puede gastar las economías acumuladas por la labor del abuelo. También es aplicable este aserto a las fortunas modestas de nuestros días. Pero no sucede lo mismo con las grandes fortunas: no solamente permanecen iguales, sino que aumentan. Hoy, un rico heredero se agota antes que su capital, mejor dicho, que la renta de su capital. La mayor parte de las fortunas están conservadas bajo forma de trusts y hay numerosos obstáculos legales y económicos que impiden su disipación. Estas fortunas se encuentran invertidas en empresas cuya dirección no está confiada a los herederos. Así, las grandes fortunas aumentan de generación en generación, sin enriquecer más que a un pequeño número de individuos.

El Presidente Roosevelt se propuso extender el principio proporcional del impuesto sobre la renta a las rentas mayores de un millón de dólares por año, ya que la tasa del impuesto no aumentaba más que muy poco cuando se trata de rentas importantes, y a partir del millón de dólares por año no progresaba casi nada. Así la tasa para una renta de 5.000 dólares es el doble de la de 4.000 dólares. A partir del millón es estacionaria y permanece lo mismo para 5 millones que para un millón.

El señor Jackson observa que el modesto contribuyente paga religiosamente todos sus impuestos, mientras que los grandes rentistas acuden a tretas más o menos ingeniosas para eludir el pago de impuestos. Sobre todo en lo que concierne a la sucesión, las familias más ricas han creado una serie de trusts que les permite asegurar la parte prevista aun a aquellos miembros de la familia todavía no nacidos. Se ha podi-

do comprobar que una sola familia fundó 197 trusts a fin de dividir la renta y escapar de este modo a la elevada tasa del impuesto.

El trabajo del señor Jackson ha sido muy comentado en todos los medios financieros de los Estados Unidos.

COLLECTOR

(AGINARCO.)

¿Un nuevo plan de resurgimiento económico?

El Comité del Plan ha publicado recientemente su Memoria. Ocupa un volumen en donde aconseja cambios profundos. Extraemos lo siguiente del mismo: "Disponemos desde ahora de medios de producción que pueden con cierta medida asegurar a todos la vida abundante, la seguridad material, un bienestar y distracciones crecientes... pero jamás no hubo más miseria, más perturbaciones, más inquietud por el mañana". Se nos dice que se han destruido en el mundo 900.000 vagones de trigo, 150.000 vagones de arroz, en los Estados Unidos, veinte millones de toneladas de carnes de conservas en la Argentina, como en el Cabo 500.000 carneros; en Holanda, 250.000 vacas lecheras; en Cuba, 13 millones de toneladas de caña de azúcar; en el Brasil, 32 millones de sacos de café. ¿Por qué estas destrucciones, por qué esta contradicción? Porque nos falta el poder de compra, y es que la noción del beneficio ha desaparecido casi por completo. Mientras que en 1929, por treinta y ocho materias primeras esenciales se habían vendido mil treinta y un millones de toneladas por 991.000 millones de francos, en 1933, por los mismos productos, se han vendido mil veinte millones de toneladas, por 373 mil millones de francos. Los precios se han hundido. ¿Mientras que la política de deflación resulta en la destrucción del capital llevando al país a la destrucción masiva de las rentas, y luego a la inflación para concluir en la quiebra, una verdadera política de reorganización debería tratar de inscribir el poder de compra en los precios de venta y renunciar a la competencia de los precios. Los autores del plan observan que los países más miserables son precisamente aquellos en que la vida está menos cara.

¿Qué propone el plan francés?

Primero, medidas de organización. Por una parte, la fusión de todos los servicios de asistencia y de prevención en una caja autónoma de servicio social, y por otra parte la creación de un organismo director de la economía, teniendo por misión prever y ordenar, controlar y arbitrar, y eventualmente castigar. Después, una organización planificada, comprando y reparando la totalidad de la producción francesa, afectando el saldo disponible, ya sea a reservas, ya sea a la Caja autónoma de servicio social, lo que tendría la doble ventaja de ayudar a los pobres y a los viejos, y evitar la caída de los precios.

Mi plan comprende la institución de un servicio de comercio exterior destinado a ponerse al abrigo de la competencia internacional y la ejecución de grandes trabajos públicos para absorber todo el paro durante el período transitorio.

Estas proposiciones resultarían en la creación de un ciclo cerrado a una autarquía muy severa—dice Emile Roche—que no va en el sentido que desearía nuestro anhelo de colaboración internacional. Y sería indispensable que esas medidas destinadas a suscitar resistencias fundamentales, en algunas personas, beneficiarían en cambio del apoyo entero de la opinión.

LEO MERELO

Banco Español de Crédito

Alcalá, 14 ◀ MADRID ▶ Sevilla, 3 y 5

SUCURSALES URBANAS

Glorieta de Bilbao, 6. - Glorieta de Atocha, 8 - Conde de Romanones, 6

Próxima apertura: Calle de Velázquez, 29

Capital autorizado. . . 100.000.000,00 ptas.

Capital desembolsado. 51.355.500,00 »

Reservas. 67.621.926,17 »

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. — Compra y venta de valores. — Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. — Custodia de valores. — Girros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo. — Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, simples y documentarios, etcétera, etcétera.

TIPOS DE INTERES

Cuentas Corrientes	
A la vista	1 1/4 % anual
Libretas Ordinarias Ahorro	
Tengan o no condiciones limitativas	2 1/2 %
Imposiciones a Plazo Fijo	
A tres meses	2 1/2 %
Idem a seis meses	3 %
Idem a doce meses	3 1/2 %

Regístran para las cuentas corrientes, a plazo y de Ahorro, los tipos máximos señalados en esta norma.

Dirección telegráfica: BANESTO
Apartado de Correos, núm. 297

PEDRO LOPEZ E HIJOS

Banqueros y representantes de la Compañía
Arrendataria de Tabacos

Córdoba

Hotel Restaurant
La Eibarresa
dirigido por su nuevo propietario
DIEGO RUBIO
Jefe de cocina
VV

Cocina vasca, española y francesa - Servicio por
cubiertos y a la carta - Trato sumamente - Situación
inmejorable - Todo confort

Ribera, 2 - BILBAO - Teléfono 15.255

EL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

Excmo. Sr. D. Félix Escalas y Chamení

A los hombres se les conoce, debe estudiarse y comprenderles, por sus actos, por sus actividades, por su trabajo y aplicaciones prácticas a lo largo de la vida, por sus normas de conducta. "Por los frutos los conoceréis".

Toda la vida de don Félix Escalas, constituye una entera consagración, además de los estudios jurídicos, como abogado, a las materias económicas y financieras, en su doble aspecto literario y de realidad práctica, a cual fase de las dos más valiosa en todo su trabajo intenso de treinta años, desde que ingresó como vicesecretario en la Cámara de Comercio de Barcelona, hasta que en 1934 fué elevado a la presidencia de la misma, a lo largo de cuyos treinta años se han desenvuelto y simultaneado todas sus múltiples actividades de trabajo.

Jamás le vimos moverse, destacarse, singularizarse en actividades y campos determinadamente políticos, como no fuese en aquellos cargos administrativos a los que de tarde en tarde son llamadas las personalidades competentes en economía y finanzas, que es el único ambiente propio, peculiar en el que siempre hemos visto señalarse la presencia del señor Escalas, con sus preeminentes notas de economista, financiero y jurista.

El señor Escalas señala la primera etapa de su vida en Palma de Mallorca, donde nació en 1880.

Estudió el Bachillerato y la carrera de Derecho y el Doctorado de la misma, siempre con las máximas calificaciones en los exámenes, dedicándose al mismo tiempo a la enseñanza y al periodismo con gran brillantez y cultivando las amistades, que tanto le valieron para su formación espiritual, de Costa y Llobera, don Juan Alcover, don Miguel S. Oliver, don Gabriel Maura, don Mateo Obrador Benmassar, don Pedro de Alcántara Peña, don Juan Luis Oliver, don Gabriel Alomar, don Juan Luis Esterlich y otros ilustres literatos mallorquines.

Desde su ciudad natal, sintiéndose con arrestos de sólida formación para más vasto campo de trabajo, se trasladó a Barcelona, donde dirigió poco después una importante revista, ingresó como vicesecretario en la Cámara de Comercio y abrió bufete de abogado.

La personalidad del vicesecretario de la Cámara de Comercio de Barcelona pronto adquirió singular relieve, que fué acreciendo a medida que eran mayores y más favorablemente conocidos sus competentes trabajos, redactando en función de su cargo un número muy considerable de importantes documentos; dictámenes, informes, exposiciones, instancias, etc., que siempre se distinguieron principalmente por el espíritu jurídico que en ellos domina y por el vigor, elegancia y diaphanidad de su forma literaria.

Representó a la Cámara de Comercio de Barcelona en gran número de Congresos y Asambleas, donde se destacó como orador elocuente, conciso e intencionado: el Internacional de Navegación celebrado en San Petersburgo el año 1908; el VI Internacional de Cámaras de Comercio y Asociaciones Mercantiles e Industriales efectuado el año 1914 en París; la Asamblea de la Producción convocada por González Besada en abril de 1907, que tuvo lugar en Madrid; la de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación españolas celebrada el año 1909 en Valencia, donde se discutió la reforma del Código de Comercio; los dos Congresos Africanistas de 1907 y 1910 el II Congreso Español de Geografía Comercial.

Al crearse en la Cámara de Comercio de Barcelona en 1913 clases de Enseñanza Mercantil como preparación de una Escuela de Altos Estudios Comerciales, explicó el señor Escalas, sucesivamente, desde el expresado año hasta el de 1917, las siguientes asignaturas: Derecho Mercantil, La letra de cambio, Documentos Mercantiles, Libros y documentos mercantiles.

Conservas de pescados "ALBÓ"

Producción diaria en época de pesca
300.000 latas

Santoña

Sobre el VI Congreso Internacional de Cámaras de Comercio redactó el señor Escalas un informe muy notable, que la Cámara de Comercio de Barcelona publicó en un folleto en 1915. Otras publicaciones del señor Escalas son "La guerra y el comercio por mar", obra entonces de gran actualidad, por haber sido escrita cuando hacía poco más de un año que había estallado la guerra mundial; una conferencia sobre "Política Económica" y otra sobre "La ma-

Banco Urquijo Catalán, le ofrecieran la Dirección del mismo, que ha desempeñado cerca de 18 años consecutivos. A pesar de ello, encariñados todos con su brillante actuación en la Cámara de Comercio de Barcelona, su Comisión Administrativa acordó por unanimidad no admitirle la dimisión y concederle una licencia ilimitada, conservándole en el cargo como excedente, "sin perjuicio de acudir a él en casos de ausencias, enfermedades prolongadas del secretario y

bro de la Diputación provincial de Barcelona, en la cual presidió la Comisión de Hacienda, y vicepresidente de la Mancomunidad de Cataluña. En 1930 la Cámara le designó para llevar la representación de la misma, como vocal nato, en la Diputación provincial, con arreglo al Real decreto de 15 de febrero de aquel año.

En el sector de las actividades económicas no comprendido en el campo de actuación de dicha Cámara, ha desempeñado el señor Escalas otros importantes cargos, entre ellos la Presidencia de la Cámara de Compensación de Barcelona y la vicepresidencia de la Asociación de Banqueros del Noroeste de España, vocal de la Junta de la Federación de Bancos y Banqueros de Barcelona y del Comité Central de la Banca Española.

No son de menor importancia sus actividades prácticas en la vida de los negocios: consejero de numerosas empresas, entre ellas el Banco de Crédito Industrial, Establecimientos Gaillard, Forces Hydro-Eléctricas d'Andorra, Tenerife Moderna Franco Española, Banco Mercantil de Tarragona, Materiales y Tubos Bonna, Sociedad Española de Carburos Metálicos, Riegos de Mallorca, Editorial Litúrgica Española, etcétera.

Es Caballero de la Legión de Honor, condecoración que le otorgó el Gobierno francés en 1927.

Durante las gestiones practicadas para la sustitución del señor Armenteras al renovarse la Junta de la Cámara de Comercio de Barcelona en diciembre de 1933, hubo un momento en que se creyó oportuno ofrecer el cargo de presidente al señor Escalas; éste, por modestia, no aceptó la propuesta y fueron reelegidos el señor Armenteras presidente y el señor Escalas vicepresidente primero. Fallecido el señor Armenteras, movido el señor Escalas por las súplicas que se le hicieron y ante la unanimidad de los deseos de la Cámara, aceptó la Presidencia de la misma, en la convicción de que cumplía un deber, verificando su elección en el mes de febrero de 1934, y bien puede decirse que por el sufragio de todos los miembros y vocales cooperadores, pues los pocos que no pudieron concurrir a la sesión ni enviaron su adhesión por escrito el mismo día, lo hicieron después.

Al tomar posesión del cargo el señor Escalas, saludado por una sentida y prolongada salva de aplausos, pronunció un elocuente discurso.

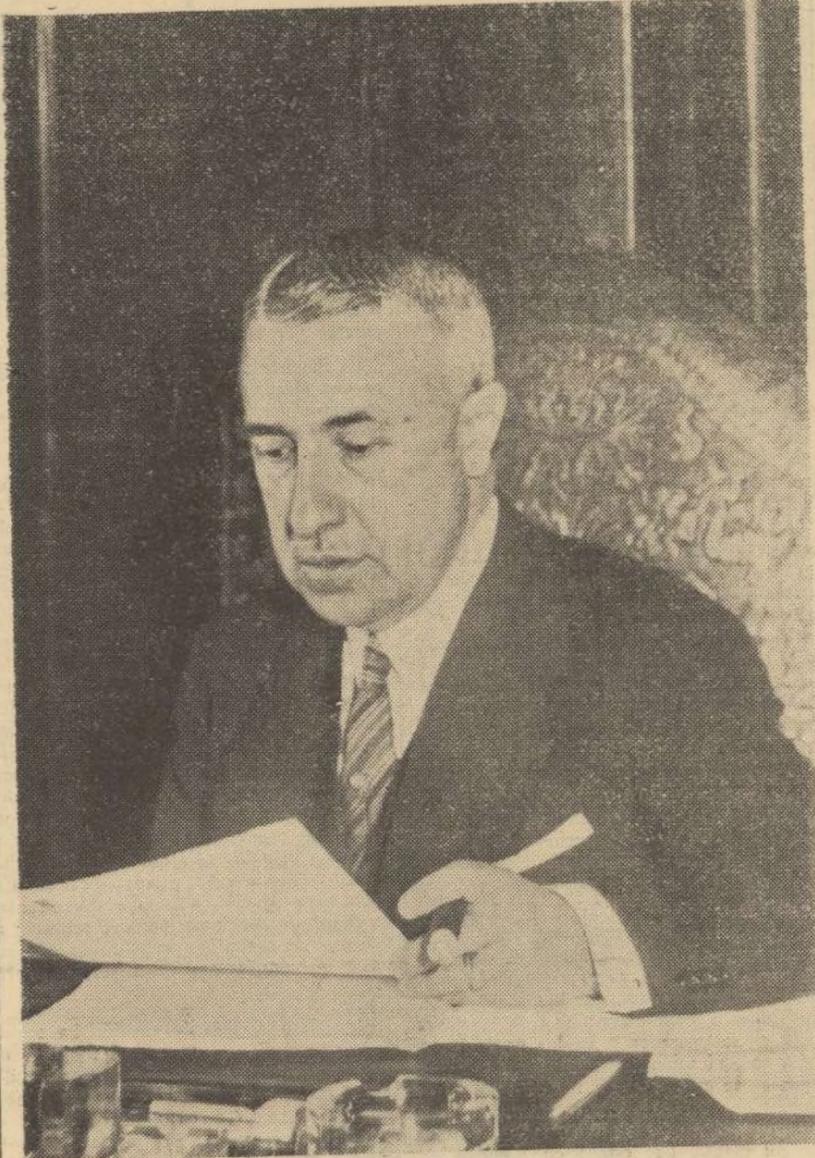
A lo largo de la vida del señor Escalas pueden señalarse tres sectores, más que períodos, de su actividad fecundamente intensa: la primera que podemos llamar preparatoria: universitario, literario, periodista, de gran formación cultural básica de los grandes vuelos que iba a desplegar. Las otras dos simultáneas, en treinta años de trabajo en la Cámara de Comercio de Barcelona y con bufete abierto, y como banquero, financiero y hombre de negocios.

Han sido, pues, todos esos títulos, sus merecimientos, su capacidad jurídica, económica y financiera, que constituyen su característica y definida personalidad, que no su bagaje político, los que le han elevado al cargo de Gobernador general de Cataluña.

"Por sus frutos de ellos los conoceréis", y los del señor Escalas en ese alto puesto no pueden ser otros que los naturalmente dimanados de ese brillantísimo cortejo de toda una vida prestigiosa, honorable y altamente inteligente, culta y ponderada, en la que también el timbre de bondad fué siempre la más estimable presea de sus normas de conducta.

Si para todos los altos cargos se generalizase la regla de llevar hombres ilustres de la rancia solera del señor Escalas, el conjunto de la vida nacional y en todas sus partes señalaría seguramente rumbos y realidades bien fecundas para la economía social del país.

Propietarios: matrimonio católico, sin hijos, 33 años, talla 1,83, se ofrecen porteros sabiendo obligación, prácticos calefacción. Informes y garantía metálica.—Teléfono 30789.



Excmo. señor don Félix Escalas y Chamení, Gobernador general de Cataluña

rina mercante española", pronunciadas respectivamente el 25 de octubre de 1907 y el 5 de abril de 1918. Con el mismo título y sobre el mismo tema de esta última, pronunció otra conferencia en el VIII Curso Internacional de Expansión Comercial, organizado en Barcelona el año 1914 y que se estaba celebrando al estallar el conflicto europeo. Otro interesante trabajo del señor Escalas, publicado en 1915, es la biografía del catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Barcelona, doctor don Juan de Dios Trías y Giró, escrita por encargo de la Academia de Jurisprudencia de la ciudad condal. Escribió también la del señor Ajupual, secretario general de la Cámara de Comercio de Barcelona, por encargo del Ayuntamiento de Felanitx.

En 1918, siendo ministro de Fomento el señor Cambó, quiso el ilustre economista rodearse de cooperadores y auxiliares de talento y sólida preparación y solicitó el concurso del señor Escalas. La Cámara de Comercio de Barcelona no titubeó en autorizarle para responder a la apelación del señor Cambó, viniendo entonces a Madrid el señor Escalas, sin abandonar el cargo de vicesecretario de la Cámara de Comercio de Barcelona.

No pasó mucho tiempo sin que, apreciando los grandes méritos del señor Escalas, las ilustres personalidades fundadoras del

en otras ocasiones que se considerase necesario, para pedirle consejo, labor y aun dirección eventual de la Secretaría". Al mismo tiempo acordó dicha Cámara darle testimonio de afecto y gratitud y perpetuar la expresión de estos sentimientos haciéndole ofrenda de una obra de arte. Así, se ponía bien de relieve la íntima unión espiritual de la Cámara con el señor Escalas, unión que no ha dejado de existir en ningún momento.

En 1927, al efectuarse la renovación trienal de aquella Cámara de Comercio, el señor Escalas fué elegido miembro de la misma por el grupo segundo, categoría primera, o sea la Banca, y reelegido miembro en 1931, al efectuarse la reconstitución total de la Corporación se le nombró vicepresidente primero, siendo de nuevo reelegido como miembro y para aquel cargo en diciembre de 1933, al efectuarse otra renovación trienal.

Aunque prestando colaboración a otras comisiones, ha desenvuelto el señor Escalas sus actividades, principalmente dentro de la Cámara de Comercio de Barcelona, en las de Legislación Mercantil y Social, Banca, Bolsa y Seguros y Asuntos Marítimos.

Don Félix Escalas ha sido auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, secretario primero y después vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de dicha ciudad, miem-

La ascensión estratosférica del globo "Explorer II"

Después de las dos fracasadas tentativas, una con el globo "Explorer I", de 85.000 metros cúbicos, que estalló en el aire, y otra con el "Explorer II", 105.000 metros cúbicos, desgarrado en el suelo al terminarse la inflación, la Sociedad Geográfica de Washington ha preparado un tercer intento de ascensión estratosférica, utilizando el mismo globo "Explorer II", una vez reparado y reforzado su casquete superior, demasiado débil, y suprimiéndose en él una tonelada de material científico, con lo que se conseguía el doble objeto de poder alcanzar mayor altura, atacando con las mayores posibilidades de buen éxito el "récord" mundial, y, al mismo tiempo, poder reducir la cantidad de gas utilizado en la inflación, con lo que las tensiones de la tela se reducirían a límites compatibles con su resistencia.

Los preparativos quedaron terminados a fines de septiembre último, y el enorme globo, con todo el material científico y accesorio, fué trasladado al mismo campo utilizado en los intentos anteriores, el circo natural protegido del viento, entre las colinas de Black Hill, cerca de Rapid City, en el Estado de Dakota del Sur, centro de los Estados Unidos de N. A. lo más distante de las costas. Con todo el material y el personal preparado para la inflación, se esperó, durante seis semanas, hasta que se presentara una ocasión meteorológica favorable, decidiéndose finalmente dar gas el día 10 de noviembre, en vista de la ausencia de vientos y del tiempo claro que se extendía sobre la casi totalidad del territorio de los Estados Unidos de N. A.

La inflación comenzó a las ocho y media de la noche, y a las doce menos cuarto se produjo un desgarrón en la tela, de seis metros de extensión, que obligó a suspender la operación para coser y cubrir con un parche la rotura. A las ocho de la mañana del día siguiente, 11 de noviembre, la inflación y el equipo estaban terminados, y el globo partió con dos tripulantes, en lugar de tres que había llevado en las ascensiones anteriores: el piloto Albert W. Stevens, y el observador Orvil Anderson, ambos de la Aeronáutica militar norteamericana, colaboradora de la Sociedad Geográfica en esta ascensión. El gas utilizado fué, como en la anterior, el helio, pero solamente 8.000 metros cúbicos, en lugar de 10.000; y el peso total del globo era de 7.000 kilogramos, en lugar de los 9.000 en el intento precedente.

Para facilitar la operación del descenso y toma de tierra, se había señalado un área en el Estado de Nebraska (marcada de punto en la figura), donde se suponía había de descender el globo, con equipo, de personal de aterrizaje preparado en camiones para acudir al sitio oportuno.

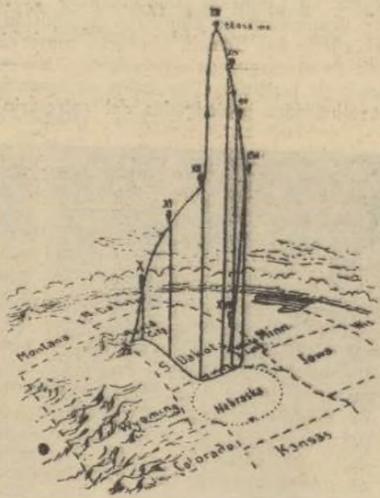
El globo partió con rumbo sur, acompañado de cuatro aviones militares y uno civil, además de infinidad de automóviles que trataban de seguirle por tierra, y que habían presenciado la partida con 20.000 personas de los alrededores. A las 8 horas y 15 minutos, la altura del globo era de 3.000 metros; a las 10 horas y 7 minutos, de 6.100; poco después comunicaban por "radio" hallarse a 8.500 metros, y subían a 150 metros por minuto. A las 11 y 30 habían alcanzado 18.300 metros, y a las 12 y 30 tenían la altura máxima alcanzada, "récord" mundial de altitud, de 22.066 metros.

A esta altura máxima se mantuvieron hasta la una y cinco minutos para hacer observaciones, comenzando el descenso a una velocidad de 150 metros por minuto, contenido varias veces arrojando lastre y parte del material científico en paracaídas.

La dirección del viento en la estratosfera era hacia el E., y en las capas bajas al descenso era del S., o sea opuesto al que reinaba a la partida, de modo que la trayectoria del globo en el espacio y sobre el suelo fué la representada en la figura, en la que están marcadas las verticales correspondientes a cada hora y la forma del globo, según su grado de inflación, correspondiente a la altura alcanzada. El aterrizaje se efectuó en una llanura, a 20 kilómetros de White Lake, tocando en tierra la barquilla esférica "como una pluma", según un testigo presencial, y rodando unos pocos metros hasta quedar detenida, al mismo tiempo que el enorme globo se vaciaba por la borda del desgarré, y los 10.000 metros cuadrados de tela se extendían en el suelo. Los tri-

pulantes saltaron a tierra sin haber sufrido el menor daño, y los equipos de aterrizaje se encargaron de recoger el globo y transportarlo a Washington.

Durante toda la ascensión, los tripulantes, encerrados en la barquilla esférica metálica (la misma construida para la ascensión anterior), estuvieron en constante comuni-



cación radiotelefónica con tierra, dando cuenta de sus observaciones. Así se pudo saber, durante el vuelo, que la temperatura del exterior era de 60 grados bajo cero, mientras que la del interior de la barquilla variaba continuamente, según que el sol alumbrara o no el interior por los tragaluces, desde seis grados bajo cero, a diez grados sobre cero, y la temperatura del gas en el globo era de 0 grados, o sea 60 más alta que el exterior.

El horizonte, a la altura máxima, aparecía blanco; por encima había una capa azul, que cuanto más alto era más oscuro, haciéndose violeta casi negro alrededor del contorno del globo. No se pudo ver ninguna estrella.

El rayo de sol que entraba por el tragaluces era tan brillante, que cegaba, y la observación de rayos cósmicos indicaba una intensidad 150 veces superior a la de las capas inferiores.

El aparato generador de oxígeno y absorbedor de ácido carbónico, funcionó perfectamente; pero se notó una gran humedad en el interior de la barquilla, debida a la condensación del vapor de agua espirado por los tripulantes, que hacía que el techo goteara continuamente y se formara hielo en las paredes y en los cristales.

La comunicación por "radio" de los tripulantes se extendió por todos los Estados Unidos de N. A. por intermedio de la emisora nacional. El capitán Anderson habló con su esposa, que estaba en Rapid City,

con el general Westover, que le felicitó desde Washington; con el piloto del avión gigante "China Clipper", que volaba sobre el Pacífico a 25 millas de la costa de Santa Cruz, y con el director del "Daily Telegraph", que mantuvo con él una conversación desde Londres.

En resumen, con esta ascensión la Sociedad Geográfica de Washington ha obtenido el éxito que se merecía por los grandes y costosos esfuerzos que ha venido haciendo, desde hace tres años, para obtener el glorioso galardón de haber proporcionado a dos de sus miembros los medios de alcanzar la máxima altura a que ha podido existir un ser viviente, aportando datos

valiosísimos acerca de la constitución de las capas más remotas de nuestra atmósfera.

La Federación Aeronáutica Norteamericana, como representante de la Federación Aeronáutica Internacional, ha estudiado los aparatos registradores presentados, colocados en la barquilla, y ha homologado oficialmente la altura alcanzada, en 22.066 metros sobre el nivel del mar, "récord" mundial de altura de todas las categorías.

EMILIO HERRERA

Director de la Escuela Superior de Aeronáutica

(De "Ibérica".)

El aumento de capital de la Unión Española de Explosivos

Una nota del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Unión Española de Explosivos ha acordado poner en circulación las 200.000 acciones de a 100 pesetas nominales cada una, representativas de los 20 millones de pesetas que constituyen el aumento de capital autorizado por la junta general extraordinaria de 23 de febrero de 1926. Esas acciones se ofrecerán a los actuales poseedores de las acciones en circulación, a razón de una acción nueva por tres de las antiguas, y al precio de 200 pesetas por acción.

El importe de la suscripción se satisfará en dos plazos, siendo el primero de 75 pesetas por acción, pagaderas durante todo el próximo mes de marzo, habiéndose de fijar la fecha para satisfacer el segundo plazo en la reunión que el Consejo celebre con ocasión de la junta general ordinaria. Para el pago de ese segundo dividendo pasivo servirá, en la parte que alcance el desembolso hecho por las correspondientes acciones de la Sociedad Industria, Comercio y Minería.

"Esta resolución del Consejo—dice la nota publicada—obedece a la conveniencia de ir liquidando los importes de trabajos comprometidos para la terminación de las instalaciones de varias de nuestras minas, Cardona, Aldea-Moret y Cartagena, y ampliaciones y perfeccionamiento de instalaciones industriales, ya existentes, de ácidos, abonos y sales potásicas, unas comenzadas ya, otras sólo proyectadas, más el finalizar el estudio e ir a la aplicación del aprovechamiento hidráulico ya equipado en El Carrion para fijación del nitrógeno de aire, sin dejar de ser importante el subvenir al aumento de capital de explotación que suponen las ampliaciones y mejoras de producción aludidas.

Para fijar el tipo de emisión ha tenido en cuenta el Consejo, tanto el conjunto de la situación actual, en cuyo mejor equilibrio y consolidación conviene hacer participar directamente a los interesados en el negocio, como la idea de que la prima de emisión es la expresión material del inte-

rés, confianza y afecto que el accionista mantiene hacia la Sociedad.

Al hacerse efectivo el importe de este aumento de capital en la forma indicada, los accionistas reparten su aportación entre el capital acciones y las reservas, que tanta fuerza dan al conjunto, llegando así el importe de las acciones a 80 millones y pasando las reservas de los 60, con lo que el total de esos dos capítulos excederá de los 140 millones.

Podía el Consejo haber acordado esta ampliación de capital con anterioridad; pero prefirió llegar al momento en que todas las razones para ello aducidas en estas notas coinciden y forman una ocasión de necesaria conveniencia.

No ha olvidado el Consejo el desembolso hecho por los accionistas de la Unión al suscribir las acciones de la Sociedad Industria, Comercio y Minería, y ha visto en este aumento de capital de la Unión la ocasión para reconocer dicho desembolso en el pago de las nuevas acciones."

La producción mundial de aluminio

El aluminio se extrae de la bauxita, mineral de aluminio que se encuentra en Francia, Canadá, Estados Unidos, Italia y la Europa central. Su producción ha aumentado rápidamente después de la guerra. En 1913 se cifraba en 60.000 toneladas aproximadamente; diez años más tarde excedió 92.000 toneladas y alcanza progresivamente en 1929 la cifra de 280.000, constituyendo el punto culminante de una línea que habrá de decaer rápidamente y regularmente durante los subsiguientes años.

En 1930 la producción mundial ascende a 267.000 toneladas; en 1931, 217.000; en 1932, 153.000 toneladas, y en 1933, 135.000 toneladas aproximadamente.

Los productores de hoy son los mismos de los años anteriores a la guerra, lo que prueba que el mercado ha evolucionado muy poco. Encontramos como países productores los Estados Unidos, Canadá, Noruega, Francia, Alemania, Suiza, Italia, Inglaterra y España.

Mientras que en 1913, Francia, con sus 14.500 toneladas se clasificaba en segundo lugar, después de los Estados Unidos, que obtenían 2.500 toneladas, y precediendo a Suiza, con 10.000 toneladas, Inglaterra con 7.600, Canadá con 6.000, Noruega con 1.500 y a Italia con 800, hoy ocupa el cuarto lugar con 142.300 toneladas, distanciada Francia de muy lejos por los Estados Unidos, cuya producción es de 38.600 toneladas, alcanzada por Canadá con 16.150 toneladas y por Noruega con 14.900 toneladas. Siguen después de Francia, Alemania, con 13.700; Suiza, con 12.400; Italia, con 12.000; Inglaterra con 11.600 y España con 1.000 toneladas anuales.

Se deduce de lo expuesto que después de la guerra sólo Noruega, Canadá e Italia han hecho progresos considerables.

Maestra Nacional,

profesora de francés, diplomada, se ofrece a domicilio. Campomanes, número, 4., 4.º izqd.

Banco de Vizcaya

Gran Vía, 1º
BILBAO

CAPITAL AUTORIZADO	Plas.	100.000.000,-
CAPITAL SUSCRITO	"	60.000.000,-
RESERVAS	"	57.626.577,50
Balance 30 diciembre de 1934		2.164.744.892,58

Este Banco realiza toda clase de operaciones

SUCURSALES EN: Alcalá de Henares, Alcira, Algemesí, Algorita, ALICANTE (Paseo de los Mártires, 2), Almansa, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, BARCELONA, (Plaza de Cataluña, 21), Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, CASTELLON DE LA PLANA (González Cherna, 2), Carcagente, Castro-Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Igualada, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, MADRID (Alcalá, 47), Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, Prat de Llobregat, Sagunto, San Baudilio de Llobregat, San Feliú de Llobregat, San Julián de Musques, San Miguel de Basauri, San Sadurn de Noya, SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10), Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, TARRAGONA (Méndez Núñez, 12 bajo), Tolosa, Utiel, VALENCIA (Avenida de Blasco Ibáñez, 3), Valmaseda, Vendrell, Villanueva y Geltrú, VITORIA (San Prudencio), ZARAGOZA (Plaza de la Constitución, 4)

CAJAS DE ALQUILER

AGENCIAS URBANAS EN: Bilbao, Madrid, Barcelona, Tarragona y Baracaldo

118 Agencias en diferentes provincias

TIPOS DE INTERES. - Desde 1.º de enero de 1935, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I.—CUENTAS CORRIENTES: A la vista, 1 y medio por 100 anual. II.—OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretos ordinarios de Ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas, 3 por 100 anual. B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses, 3 por 100 anual; Imposiciones a seis meses, 3,60 por 100 anual; Imposiciones a doce meses o más, 4 por 100 anual.

Regístrase para las cuantías convenientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

AVISOS OFICIALES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista, 200.—Buenos Aires

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea general extraordinaria, que deberá celebrarse el 28 de febrero de 1936, en el local del Banco, calle Reconquista, número 200, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y consideración del informe del Directorio sobre las operaciones efectuadas con el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, para cumplir con las exigencias de la Ley de Bancos, número 12.156.

2.º Modificaciones consiguientes a las operaciones efectuadas de las disposiciones estatutarias cuya reforma fundamental consiste en lo que sigue: Art. 1.º: Cambio de denominación requerido por el artículo 1.º de la Ley núm. 12.156 y 2.º de la reglamentación de esta Ley, haciéndose extensivo este cambio a todos los artículos y títulos de capítulos que contengan el nombre a modificar: Art. 6.º. Facultad de emitir obligaciones prescriptas por la Ley núm. 8.875; Art. 41. Reducción facultativa anual por la Asamblea del número de Directores y modificación concordante de todas las demás disposiciones atinentes como ser las que reglamentan el quorum normal y el especial para determinados actos del Directorio, la forma de renovación del mismo, etc.; Artículo 48. Reducción del número ordinario de sesiones del Directorio a una por semana; Art. 52. Sobre la reducción de retribución al presidente y directores por asistencia; Art. 63, antes 64. Modificación de la forma de distribución de utilidades elevando el por ciento asignado a accionistas; incorporación de un artículo suspendiendo con carácter transitorio la facultad de realizar en la República argentina aquellas operaciones que somete la entidad que las ejecuta al régimen de la ley número 12.156.

3.º Renovación de todas las reformas aprobadas por la Asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de agosto de 1935 pendientes aún de la aceptación del Gobierno argentino, en cuanto hacen referencia a la Ley número 12.156 o tiendan a someter la Sociedad al régimen de esa Ley y revocación de aquellas otras reformas aprobadas en la citada Asamblea y también pendientes de dicha superior aprobación y que fueren incompatibles con las que se aprueben en la presente Asamblea.

4.º Autorización para distribuir el dividendo aprobado en la última Asamblea general ordinaria de accionistas en cuanto la Sociedad quede sustraída al régimen de la Ley núm. 12.156, por los acuerdos que se tomen con arreglo a los puntos precedentes de esta orden del día y una vez llenados los requisitos legales correspondientes.

5.º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

A los efectos de la constitución de los depósitos de acciones o de títulos justificativos de la propiedad de las mismas para la concurrencia a la Asamblea, los señores accionistas pueden dirigirse a las oficinas del Banco Central o del Banco Hispano Colonial de Barcelona; haciendo pre-

sente que tienen poderes especiales del Directorio para facilitar el ejercicio del derecho a la asistencia, los señores don Ramiro Fernández de Villota (Barquillo, 19), y el Dr. Isidro Zapata (Avenida Eduardo Dato, 33), de Madrid. El plazo para la constitución de estos depósitos expira el día 12 de febrero próximo.

Buenos Aires, 9 de enero de 1936.—Guillermo A. Udaondo, secretario.—Timoteo Balbín, presidente.

Sorteos y Amortizaciones

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Obligaciones al 6 por 100, emisión de 1920, amortizadas en el sorteo celebrado el día 30 de octubre de 1935, números:

20601 a 10, 23021 a 30, 23461 a 70, 24271 a 80, 25351 a 60, 26251 a 60, 29071 a 80, 33281 a 90, 35621 a 30, 38501 a 10, 44411 a 20, 46021 a 30, 47881 a 90, 50001 a 10, 51871 a 80, 53791 a 80, 22671 a 80, 23291 a 30, 23541 a 50, 24641 a 50, 25391 a 40, 26981 a 90, 32381 a 90, 33991 a 34000, 37421 a 20, 46041 a 50, 48121 a 30, 50011 a 20, 53351 a 60, 22781 a 90, 23421 a 30, 23571 a 80, 25131 a 40, 25901 a 10, 27141 a 50, 32731 a 40, 35191 a 200, 38101 a 10, 43461 a 70, 45921 a 30, 46471 a 80, 48631 a 40, 50661 a 70, 53661 a 70, que deberán ir provistas del cupón vencimiento 1 de enero de 1936. A razón de pesetas 483,525, en concepto de reembolso, más pesetas 2,225 por un mes de intereses corridos; en junto, pesetas 485,75 por cada título, deducidos impuestos.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

En el sorteo de bonos efectuado últimamente, han resultado amortizados los siguientes:

Amortización de 420 bonos 6 por 100, emisión de 1 de mayo de 1917

Números: 171 a 80, 1711 a 20, 1721 a 30, 1941 a 50, 2191 a 200, 2711 a 20, 4051 a 60, 4551 a 60, 7071 a 80, 7681 a 90, 7101 a 70, 7681 a 90, 8181 a 90, 12951 a 60, 14471 a 80, 15371 a 80, 15971 a 80, 16531 a 40, 16951 a 60, 17551 a 60, 18941 a 500, 19321 a 30, 19601 a 10, 20741 a 50, 21501 a 70, 21751 a 60, 22381 a 90, 24721 a 30, 24991 a 5000, 25091 a 100, 25151 a 60, 25511 a 30, 25151 a 60, 25511 a 20, 25781 a 90, 26311 a 20, 26521 a 30, 26591 a 600, 26911 a 20, 27001 a 10, 27941 a 50, 28411 a 20, 29061 a 70, 29751 a 60.

Amortización de 590 bonos, 6 por 100. Emisión 22 de noviembre de 1917

Números: 30111 a 30120, 20171 a 80, 30751 a 60, 31861 a 70, 33021 a 30, 33181 a 90, 33421 a 30, 34871 a 80, 35251 a 60, 36591 a 600, 36691 a 70, 37231 a 40, 38811 a 20, 38931 a 40, 39191 a 200, 39511 a 20, 41511 a 20, 41671 a 80, 42031 a 40, 42621 a 30, 43501 a 70, 43741 a 50, 44591 a 600, 45041 a 50, 45201 a 10, 45741 a 50, 46701 a 70, 47171 a 80, 47621 a 30, 49771 a 80, 50751 a 60, 52471 a 80, 53021 a 40, 53631 a 40, 53801 a 10, 54451 a 60, 54621 a 30, 54821 a 80, 54891 a 900, 54941 a 50, 56621 a 30, 56811 a 20, 57781 a 90, 59651 a 60, 62511 a 20, 62661 a 70, 63461 a 70, 63531 a 40, 63751 a 60, 64121 a 30, 64491 a 500, 65351 a 60, 65361 a 40, 66611 a 20, 66781 a 90, 68091 a 100, 68461 a 70, 68551 a 60, 68601 a 10.

Amortización de 520 bonos 6 por 100. Emisión del 17 de agosto de 1918

Números: 70101 a 10, 70521 a 30, 70691 a 700, 71071 a 80, 71191 a 200, 71711 a 20, 71931 a 40, 72631 a 40, 73031 a 40, 74201 a 10, 77291 a 300, 77301 a 10, 78721 a 30, 79341 a 50, 79521 a 30, 80191 a 200, 80601 a 10, 81091 a 100, 81411 a 20, 81461 a 70, 83011 a 20, 85171 a 80, 85501 a 10, 86671 a 80, 88781 a 90, 89471 a 80, 89521 a 30, 91591 a 600, 92531 a 40, 93021 a 30, 93601 a 10, 93621 a 30, 93791 a 800, 94671 a 80, 95961 a 70, 96391 a 400, 96571 a 80, 96871 a 80, 97041 a 50, 99651 a 60, 101501 a 10, 102061 a 70, 102101 a 10, 104291 a 300, 104331 a 40, 105141 a 50, 105521 a 30, 105531 a 40, 106811 a 20, 107261 a 70, 109131 a 40, 109731 a 40.

Amortización de 460 bonos, 6 por 100. Emisión de 15 de noviembre de 1919

Números: 110221 a 30, 110791 a 800, 110981 a 90, 113081 a 90, 113711 a 20, 113751 a 60, 114091 a 100, 115611 a 20, 115831 a 40, 116151 a 60, 119161 a 70, 119931 a 40, 120381 a 90, 121071 a 80, 121621 a 30, 123391 a 400, 123621 a 30, 123741 a 50, 123751 a 60, 124601 a 10, 124821 a 30, 125051 a 60, 125401 a 10, 126771 a 80, 127631 a 40, 129641 a 50, 129911 a 20, 130101 a 10, 131191 a 200, 131821 a 30, 133631 a 40, 134661 a 70, 135021 a 30, 13553 a 40, 137121 a 30, 139911 a 20, 141191 a 200, 143101 a 10, 145221 a 30, 145281 a 90, 145771 a 80, 146421 a 30, 147281 a 90, 147441 a 50, 147981 a 90, 149851 a 60.

Amortización de 210 bonos 6 por 100. Emisión del 15 de julio de 1920

Números: 150001 a 10, 150081 a 90, 150191 a 200, 150241 a 50, 150611 a 20, 151081 a 90, 153371 a 80, 153901 a 10,

156801 a 10, 157151 a 60, 163631 a 40, 163731 a 40, 164991 a 5000, 165071 a 80, 165671 a 80, 166201 a 10, 167361 a 70, 167511 a 20, 167521 a 30, 168331 a 40, 169871 a 80.

Amortización de 90 bonos 6 por 100. Emisión del 17 de julio de 1921

Números: 17141 a 50, 171551 a 60, 172161 a 70, 173761 a 70, 174901 a 10, 175271 a 80, 176231 a 40, 176421 a 30, 179421 a 30.

Amortización de 80 bonos 6 por 100. Emisión del 15 de octubre de 1921

Números: 180681 a 90, 181681 a 90, 181811 a 20, 183581 a 90, 185431 a 40, 186701 a 10, 186891 a 900, 189991 a 10000.

JUNTAS

2 febrero.—Banco de Elda, S. A.—Elda.
2 febrero.—Crédito Navarro. Plaza de la República, 21. Pamplona.

3 febrero.—S. A. Minera "La Alicantina".—Alicante.

3 febrero.—Comp. de los F. C. Estratégicos y Secundarios de Alicante.—Fernando el Santo, 18. Madrid. Extraordinaria para modificación de Estatutos.

4 febrero.—C. E. A. Cinematografía Española Americana, S. A.—Arturo Sorria, 350 (Ciudad Lineal). Madrid.

4 febrero.—Unión Química Española, S. A.—Astorga, 4. Madrid.—Extraordinaria sobre organización de la explotación, aumento de capital, y reforma de Estatutos.

5 febrero.—Eléctrica de Guadalajara, S. A. Victoria 1, Madrid.

5 febrero.—Salgado y Compañía, S. A. Rosalía de Castro, 36, Madrid.—Extraordinaria sobre emisión de acciones en cartera.

5 febrero.—Velusia, S. A.—Avenida de Eduardo Dato, 32. Madrid.

5 febrero.—Banco Guipuzcoano. San Sebastián.

6 febrero.—Explotación de Algas, S. A. La Coruña.—Extraordinaria para modificación de Estatutos.

6 febrero.—S. A. "El Águila".—General Lacy, 33. Madrid.

6 febrero.—Banco de Palafrugell.—Francisco Maciá, 38. Palafrugell.—Extraordinaria sobre suspensión de pagos.

10 febrero.—Calzados Luvi, S. A.

10 febrero.—Compañía General de Almacenes de Aragón.—Coso, 54. Zaragoza.

12 febrero.—La Providencia de España. Puerta del Sol, 12. Madrid.

12 febrero.—S. A. Minera "Minas de Plomo de la Raja".—Banco del Salón, número 1, Granada.

13 marzo.—Aguas y Bañero de Cestona, C. A. Esparteros, 9, Madrid.

31 marzo.—Compañía del Ferrocarril de Zafra a Huelva.—Ayala, 54. Madrid.

Banco de Santander

Fundado en 1857

CAJA DE AHORROS

Establecida en el año 1878

	Pesetas
Capital	10.000.000,00
Fondo de reserva	6.340.000,00
Fondo para fluctuación de valores	3.195.291,08

SUCURSALES: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Riaño (León), Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares
Filial: Banco de Torrelavega

Torrelavega

con Sucursales en CABEZON DE LA SAL Y MOLLEDO

Realiza toda clase de operaciones bancarias

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Fundada en 1864

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

CAPITAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Seguros contra la Vida, contra incendios, de Valores, contra Accidentes marítimos (casco y mercancías)

Domicilio: Alcalá, n.º 43 - MADRID

PHÖNIX IN WIEN
(EL FENIX AUSTRIACO)
Sociedad de Seguros sobre la Vida



Fundada en 1882
Dirección general para España:
MADRID. - Zorrilla, 19
Teléfonos:
Dirección, 20247 - Oficinas, 27718
Apartado, 1080
Dirección telegráfica: AUSTROFENIX

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

Los préstamos con prenda de trigo

La "Gaceta" ha publicado un decreto de la Presidencia, cuya parte dispositiva dice: "Artículo 1.º La Banca privada y las Cajas generales de Ahorro inscritas con tal carácter en el Registro especial del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, podrán coadyuvar a la acción del Estado en la regulación del mercado del trigo, efectuando préstamos con garantía prendaria de dicho cereal con o sin desplazamiento de prenda.

Las entidades que realicen estos servicios lo harán con arreglo a las condiciones que se fijan en este decreto para las Cajas generales de Ahorro o con arreglo a las que en su día se señalen para la Banca privada.

Podrán ser beneficiarios de estos préstamos las entidades agrícolas o los particulares tenedores de dicho cereal, siempre que no tengan la condición de almacenistas, especuladores o harineros.

Art. 2.º Las Cajas generales de Ahorro operarán con el carácter de Delegaciones del Servicio Nacional de Crédito Agrícola a todos los efectos establecidos en el decreto del Ministerio de Agricultura de 13 de septiembre de 1934, quedando autorizadas para establecer a su vez las delegaciones y representaciones que crean necesarias para el mejor desenvolvimiento de sus actividades relacionadas con el citado servicio de Crédito Agrícola.

Su actuación se extenderá a sus respectivos radios de acción o a los más amplios que, de acuerdo con las mismas, se señalen por dicho Servicio.

Art. 3.º Cuando los préstamos se formen sobre prenda sin desplazamiento, además de la prenda se exigirá una garantía subsidiaria que podrá ser la de una entidad agrícola, un Ayuntamiento o un grupo de agricultores que no sea inferior a cinco. En todos estos casos, la responsabilidad adquirida colectivamente será mancomunada y solidaria.

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, adoptará las medidas oportunas para que todo el trigo constituido en prenda sin desplazamiento sea desplazado a los depósitos que a este fin se establezcan antes del 30 de junio.

El tipo de pignoración para estas operaciones será el 50 por 100 del valor del trigo a precio de tasa, elevándose al 75 por 100 una vez que la prenda se haya desplazado.

Art. 4.º Cuando los préstamos sean realizados sobre prenda desplazada, incumbirá al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la adopción de las disposiciones oportunas relativas a la designación de los depósitos y al reconocimiento, conservación y permanencia de la prenda, no siendo de cuenta de las Cajas los gastos que por estos motivos se ocasionen. Una vez constituidos los depósitos, las Cajas de Ahorros formalizarán los préstamos y entregarán a los prestatarios, contra resguardo, el 75 por 100 del valor de la prenda a precio de tasa.

Art. 5.º Todas las operaciones con prenda de trigos tendrán un plazo máximo de noventa días, y serán renovables por igual tiempo, con el límite de un año, sin que esas renovaciones impliquen gasto alguno para los prestatarios.

Devengarán un interés superior en un 1 por 100 al que fije el Banco de España para el descuento de los documentos representativos de dichas operaciones. Estos intereses serán liquidables por días, y su cuantía no podrá exceder en ningún caso del 5 por 100 anual.

Art. 6.º Si llegada la fecha de cancelación de los créditos el trigo estuviera sin vender por el prestatario, el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, facilitará su colocación al precio de tasa, o autorizará al acreedor para la libre venta.

El Ministerio podrá ordenar en cualquier momento la venta de los trigos pignorados al precio de tasa, sin esperar la fecha de vencimiento de los préstamos o de sus prórogas.

Art. 7.º Por dicho Ministerio se dictarán las disposiciones complementarias precisas para la ejecución del presente decreto."

La intervención en el mercado interior del aceite

La "Gaceta" de hoy publica, rectificada,

la orden que en su día dimos a conocer sobre la intervención en el mercado interior del aceite de oliva.

La circulación de alcoholes

La "Gaceta" publica la siguiente orden de Agricultura:

"El decreto de 24 de enero, publicado en la "Gaceta de Madrid" del día 25, relativo al cumplimiento de la ley de 4 de junio último, por el cual se establece que los alcoholes destilados y rectificadas de vino tendrán la exclusividad para todos los usos, dispone en su artículo séptimo que por este Ministerio se dictarán las normas complementarias para su aplicación.

A estos fines conviene aclarar en primer término que lo preceptuado en el artículo primero respecto a la prohibición transitoria de la salida de las fábricas o depósitos de las mismas a los demás alcoholes neutros se establece para evitar que las fábricas que producen alcoholes que no son de vino en estado neutro pudieran sacarlos con derechos garantidos a fábricas de desnaturalización y expedirlos desde éstas al consumo como tales desnaturalizados, puesto que ya en el artículo tercero del mismo decreto se determina la forma en que no faltan en el mercado alcoholes desnaturalizados de vino al hacer obligatorio la desnaturalización del 8 por 100 de su producción total.

También es conveniente prevenir el caso de los fabricantes de alcoholes de residuos de vinificación que, careciendo de envases suficientes para almacenarlos, tengan por esta causa que interrumpir su fabricación, con objeto de que puedan circular con derechos garantidos hasta los depósitos, almacenes o locales que a estos efectos puedan habilitarse, y el de aquellos que por producir alcoholes de bajo grado hayan de enviarlos a otras fábricas para su refacción o rectificación.

Para ello, este Departamento interesa de V. E.:

Primero. Que por la Dirección general de Aduanas, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo primero del decreto de este Ministerio de fecha 24 del actual, se ordene con urgencia a los inspectores especiales que no autoricen la salida de las fábricas de alcohol en que se empleen primeras materias que no sean vinos, o de los depósitos de las mismas, a los alcoholes neutros que produzcan, sean para el consumo o para las fábricas de desnaturalización, a excepción de aquellos que, en cumplimiento de la medida primera, apartado d), del artículo único de la ley de 4 de junio de 1935, adquiere la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos durante todo el tiempo que los alcoholes de vino conserven la exclusividad para todos los usos.

Segundo. Que se autorice la circulación de alcoholes o aguardientes de bajo grado, procedentes de residuos de vinificación, desde las destilerías a las fábricas rectificadoras, siempre que esta circulación se sujete a las normas y requisitos que establece la ley y reglamento de Alcoholes.

Tercero. Que en cumplimiento de la norma sexta del apartado b) de la ley de 4 de junio último, se autorice la circulación, con derechos garantidos, de los alcoholes neutros de residuos de la vinificación a los depósitos, almacenes o locales que para los efectos de su inmovilización o constitución de garantía pudieran habilitarse.

Asimismo, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que, a efectos de sancionar las infracciones que puedan cometerse, tendrán la consideración de productos prohibidos y comprendidos en el número segundo del artículo quinto de la ley Peral y Procesal en materia de contrabando y defraudación, todos aquellos alcoholes cuyo uso y circulación no se halle temporalmente permitido por el mencionado decreto y sus disposiciones complementarias.

Madrid, 28 de enero de 1936."

La circulación de fosforita pulverizada

Una orden publicada en la "Gaceta" del día 31 de enero, dispone que en la venta de fosforita pulverizada es obligatorio para el expendedor consignar en las etiquetas y facturas el grado de finura, debiendo

ser tal que el 75 al 85 por 100 pase por el tamiz número 100 (que contiene en 27 milímetros cuadrados 100 mallas, y cuyos hilos son de 0,11 a 0,12 milímetros de diámetros).

El ejercicio de la C. E. P. S. A.

La C. E. P. S. A. cerró el ejercicio de 1935 con unos beneficios tan elevados como cuator millares de pesetas. Se da como seguro el dividendo de 3 por 100. Pero se llevará mucho dinero a amortizaciones.

"Barcelona Traction" aumenta sus ingresos

El resultado de ingresos en el ejercicio de 1935 de "Barcelona Traction" es el siguiente: Ingresos brutos, 122,3 millones de pesetas en 1935, con 116,9 en 1934. Ingresos netos, 78,4, con alza de tres millones de pesetas.

Ampliación de capital

La Sociedad "Marconi Española" está preparando una ampliación de capital. En breve se publicarán los detalles de la emisión y el volumen del mismo.

Los exportadores de patatas de Cataluña quieren se concierte un "modus vivendi" con Inglaterra

En Barcelona han visitado al señor Cambó los presidentes de la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña y de la Asociación de Exportadores de Patata temprana, para solicitar el apoyo de la Lliga catalana en las gestiones que llevarán a cabo en nombre de los exportadores y productores, a fin de conseguir del Gobierno que negocie un "modus vivendi" con Inglaterra, limitado a la exportación de aquel tubérculo "modus vivendi" que tendría que fundarse en la entrada de la patata libre de derechos de aquel país.

El señor Cambó ofreció la ayuda de la Lliga Catalana para apoyar las gestiones en favor de estas peticiones, que estima justas.

El nuevo régimen de tarifas ferroviarias

El Consejo Superior de Ferrocarriles ha informado favorablemente la demanda de las Compañías de modificar el régimen actual de tarifas en el sentido de disponer de cierta libertad para moverse dentro de los límites máximos legales y de tener la seguridad de que las modificaciones que se solicitaran serían informadas rápidamente por los organismos oficiales. Se espera ahora por las Compañías que el Gobierno actúe sin demora, promulgándose el oportuno decreto poniendo en vigor este nuevo régimen.

El dividendo de Minas del Rif

Se ha saldado de manera satisfactoria el ejercicio de esta entidad de 1935. La cuantía del dividendo complementario ha quedado señalada en nueve pesetas que con las seis distribuidas a cuenta hacen un total de 15 pesetas.

La fórmula de pagos con Francia

El Centro de Moneda ha pasado una circular a los Bancos dando instrucciones para la aplicación de la fórmula de pagos con Francia.

La parte más interesante de esas instrucciones reside en la variación del procedimiento de pago que ha de seguirse, pues se establecen los envíos por transferencia u órdenes de pago a beneficio de los acreedores franceses, eliminando la forma de cheque. En contra de lo que hasta ahora fue sistema corriente, los fondos que acreditan las casas francesas y que tienen a su disposición los Bancos españoles no se concentrarán en el Banco Exterior, como hasta ahora venía sucediendo con todas las "clearings" y fórmulas de pagos, habiéndose dado orden de que esa concentración de saldos se haga en el Banco de España.

El Convenio comercial con Yugoslavia

No tardarán en iniciarse las conversaciones con Yugoslavia para llegar a un Convenio comercial.

Hace tiempo que los yugoslavos están deseando ser incluidos con la cifra que ellos pueden exportar en el contingente de huevos, tratando también por todos los medios de elevar sus exportaciones madereras. Ofrecen en cambio cuantas facilidades sean necesarias para que nuestras frutas hagan su

entrada en el interior de Europa Oriental por medio de su puerto de Susax.

Normas para la Inspección Fitopatológica

Un decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio establece ciertas normas para la actuación conjunta de los Servicios de Inspección Fitopatológica y de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo del decreto de 9 de noviembre de 1935.

Los cupos de importación en caseína

La "Gaceta" de hoy publica una orden por la que se dispone que los cupos de importación de caseína boricada o impropia para la alimentación (partida 953 del vigente Arancel de Aduanas) que se acuerde dentro del cupo global fijado para 1936 se distribuirán entre los comerciantes e industriales que empleen esta mercancía como materia prima de su industria, conforme a las reglas establecidas por la presente orden.

El cupo ordinario estará constituido por una cantidad igual al 90 por 100 de la suma de los promedios anuales de las importaciones que cada importador justifique haber realizado durante el trienio 1932-1934, siempre que dicha suma no sea superior al 90 por 100 de los cupos acordados.

La distribución de este cupo entre dichos importadores se hará asignando, precisamente a cada uno el 90 por 100 de la media anual de las importaciones realizadas por él durante los años 1932, 1933 y 1934. Únicamente en el caso de que la suma de estas asignaciones exceda del 90 por 100 de los cupos acordados se hará una deducción proporcional en ellas, para que en ningún caso el cupo de reserva pueda ser inferior al 10 por 100 de los referidos cupos.

Los derechos del maíz

Se ha dispuesto que los derechos que gravan la entrada del maíz en España durante la primera decena de febrero, quedan fijados en 8,27 pesetas oro el quintal métrico.

Los titulares de contingentes de exportación

Por orden de Agricultura, inserta en la "Gaceta" de hoy se declara que en los contingentes de exportación son verdaderos titulares de los cupos correspondientes los comerciantes y productores que efectúen el tráfico por su cuenta y riesgo.

De interés para los fabricantes de hilados

Una orden del Ministerio de Agricultura inserta en la "Gaceta" de hoy, declara que no están sujetos a la jurisdicción del Comité Industrial Algodonero los fabricantes de hilados y tejidos que no empleen algodón puro sino regenerado y desperdicios de algodón mezclados con regenerados y desperdicios de lana.

El canon de la exportación de uva

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una orden, inserta en la "Gaceta" de hoy, con normas para la percepción por las Aduanas del canon de una peseta o el que por campaña fije el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, por barril de uva o su equivalencia en peso neto, exportado de la provincia de Almería, establecido por ley de 19 de julio del año próximo pasado.

Nuevas Sociedades

Aplicaciones Radio Eléctricas, S. A.—Se ha constituido, en Barcelona, esta nueva entidad anónima, cuyo objeto es dedicarse a la venta de material eléctrico en general. El capital social se ha fijado en 2.100.000 pesetas, representado por 4.200 acciones, de a 500 pesetas una. La gerencia corre a cargo de don Joaquín Llimona.

Duff Gordon & Co, S. A.—En el Puerto de Santa María (Cádiz), se ha constituido recientemente esta nueva entidad anónima, cuyo objeto es dedicarse al negocio de almacenistas y exportadores de vinos de Jerez. El capital social de la Empresa se ha fijado en 1.000.000 de pesetas, representado por 200 acciones, de a 5.000 pesetas una, totalmente desembolsadas, de las que el 90 por 100 son propiedad de la casa Osborne y Compañía.

El Consejo de Administración está formado como sigue: Presidente don Ignacio Osborne y Vázquez; vicepresidente, don Antonio Osborne y Vázquez; vocales, don

José Luis Osborne y Vázquez y don Rafael Osborne Mac-Pherson, y su secretario don José M. Pastor Moreno.

Irastorza y Arrieta, Ltda.—Fundadores: don José Irastorza y don José Arrieta. Domicilio: Bilbao (G. de la Revilla, 33). Objeto: Explotación de un taller mecánico. Duración: indefinida. Capital: 6.000 pesetas, aportada por el señor Irastorza. Constituida el 14 de octubre. Notario: don Florencio Cortey. R. 25 noviembre.

S. E. Quemadores Cerac, Ltda.—Fundadores: don Antonio Angulo, don Manuel E. de Goyarrola y don Ricardo Icardo. Domicilio: Bilbao (Bailén, 9). Objeto: Explotación de patentes. Duración: indefinida. Capital: 50.000 pesetas. Constituida el 3 de octubre. Notario: don Celestino María del Arenal. R. 28 noviembre.

Compañía Anónima de Productos Africanos—Con domicilio social en Figueras (Gerona), se ha constituido esta nueva entidad, cuyo objeto es dedicarse a la compraventa de maderas y artículos coloniales. El capital social se ha fijado en 600.000 pesetas, representado por 600 acciones, de a 1.000 pesetas una.

Preside la nueva entidad don José M. Morera, corriendo la vicepresidencia y gerencia a cargo de don Luis Portabella.

Textil Homs, S. A.—La antigua razón social Sucesores de Pedro Homs y Compañía, de Barcelona, se ha transformado en anónima, con la denominación de Textil Homs, S. A., que continuará dedicándose a la fabricación y venta de tejidos. El capital social se ha fijado en 300.000 pesetas, representado por 600 acciones, de a 500 pesetas una, totalmente desembolsadas.

Integran su Consejo de Administración don Francisco Serra Casals, don Alberto Elías Serra, doña María D. Vilaseca, y la gerencia a cargo de don Pedro Patau Vilaseca.

Industrial Química y de Protección, S. A. En Barcelona, y ante el notario don Francisco Espín, se ha constituido esta entidad anónima, cuyo domicilio social ha radicado en Madrid. La nueva entidad se dedicará a la fabricación, compra y venta de productos químicos en general, habiendo fijado su capital social en 250.000 pesetas, representado por 500 acciones, de a 500 pesetas una.

Son elementos fundadores de la misma don Juan Masdeu Valls y don Augusto Ramoneda Riús.

Laboratorios Lucosta, S. A.—Con domicilio en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), se ha constituido esta Empresa para dedicarse a la fabricación de productos químicos y farmacéuticos. El capital social se ha fijado en 90.000 pesetas, representado por 180 acciones, de a 500 pesetas una.

La gerencia corre a cargo de don Luis Costa Lauradó.

Terrenos de Lamiaco, S. A.—Con domicilio en Bilbao, y para dedicarse a la adquisición de terrenos, se ha constituido esta Empresa, con un capital social de 900.000 pesetas, representado por 2.066 acciones, de las que 1.534, de a 500 pesetas una, y 532, de a 250 pesetas una.

INDICE PONDERADO DE LA COTIZACION DE ACCIONES DE LA BOLSA DE BILBAO PREPARADO POR LA SECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE LA LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES

	1929 = 100	
	Enero	Diciembre
Bancos (5)	78,5	89,3
Ferrocarriles y Tranvías (5)	26,8	31,1
Eléctricas (5)	62,9	78,8
Mineras (5)	28,3	44,4
Navieras (8)	32,3	47,8
Siderúrgicas (4)	34,4	43,7
Metalúrgicas (6)	48,9	47,1
Industrias varias (9)	60,4	70,8
Total	44,5	58,6

Dionisio Tejero Pérez
 DELEGADO DEL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
 AGENTE DE LA LINEA DE VAPORES BARCELONESES DE NAVEGACION
 Importación - Exportación - Tránsitos - Fletes - Comisiones - Consignaciones - Agencias de Aduanas - Depósito de carbones y sal
 Correo: APARTADO 22. Tel. y Tel. TEJERO
 CORUÑA

Compañías

TRANVIA ELECTRICO DE PONTEVEDRA

He aquí los principales extremos de la Memoria de esta Sociedad, aprobada en la Junta general de accionistas celebrada el 26 del pasado enero:

“El aumento obtenido en la recaudación ha sido debido, en gran parte, a la estancia de los barcos de guerra de la Escuadra española en Marín, durante los meses de abril y mayo, y al buen tiempo disfrutado en los meses de julio y agosto, que favoreció la concurrencia a las playas de Placeres y Lourizán.

La recaudación máxima diaria correspondió al día 2 de junio, “Día de Orense”, con pesetas 5.601,60, recaudación superior a todas las obtenidas por el Tranvía desde su inauguración.

BOLSA DE MADRID

Resumen de la semana

Esta puede llamarse la semana de Explosivos, pues todo el interés del mercado, toda la movilidad de las transacciones y toda la emoción bursátil ha girado en torno de este valor y de la reunión celebrada por el Consejo en Madrid de la entidad emisora. Algo dijimos en nuestros comentarios de ayer acerca de dicha reunión. Desde luego, para el pago del segundo dividendo pasivo se utilizará, en la parte posible, el desembolso hecho por las correspondientes acciones de la sociedad, industria, comercio y minería. Esta resolución del Consejo parece que responde a la conveniencia de ir liquidando los importes de trabajos comprometidos para la terminación de varias instalaciones de minas—Cardona, Aldea Moret y Cartagena—y ampliación y perfeccionamiento de instalaciones industriales ya existentes—ácidos, abonos y sales potásicas—, unas comenzadas ya y otras en proyecto, más finalizar el estudio y aplicación del aprovechamiento hidráulico en El Carrión. Hecho efectivo el importe de este aumento de capital, los accionistas reparten su aportación entre el capital-acciones y las reservas, que tanto vigorizan al primero, pues, como decíamos ayer, toda medida previsora, aunque implique un sacrificio inicial, es conveniente para el afortunado de un negocio. Siempre hemos sustentado el criterio de que las sociedades anónimas, por su especial estructura dentro de la legislación vigente, necesitan cuidar sus reservas, exactamente igual que las sociedades de previsión. En buena técnica financiera no hay ninguna razón que se oponga a ello; todo lo contrario. Por eso las primas nos parecen, en principio, acertadas. Responden siempre a un criterio de solvencia y seguridad muy plausible. En suma: el importe de las acciones, después de la ampliación de capital, se eleva a 80 millones y pasan de los 60 las reservas; por tanto, el total de dichos capítulos excederá de los 140 millones.

La evolución, pues, se ha efectuado en momento oportuno, y pese a los descuentos—siempre los hay—, las líneas generales de los acuerdos del Consejo de esta prestigiosa entidad nos parecen prudentes y acertados.

Otro de los valores que han atraído fuertemente la atención del mercado son las minas del Rif. Las grandes cifras de venta del mineral, los precios remuneradores del producto y el seguro que ofrecen contra una presunta devaluación de la peseta, en cuya eventualidad no hemos creído nunca, han dado a este valor una firmeza extraordinaria, alcanzando el lunes el cambio de 326, con dinero abundante. El miércoles se acentuaron nuevos rumores favorables que reforzaron la buena tendencia. Se hablaba de la llegada de delegados alemanes, con motivo de cierta política comercial, y de un nuevo convenio de pagos que pudiera acrecentar las exportaciones españolas.

La posible ampliación de ventas de mineral en el mercado alemán aumenta el optimismo. Y cerramos la semana cotizándose este valor a 338 fin corriente. Los “ferros”, muy irregulares estos días, aparecen más entonados al finalizar la jornada de ayer. El mercado catalán ha enviado mucho papel. Y el correo de obligaciones ferroviarias también se ha resentido notablemente, con bajas importantes y sensibles. En cambio los Guindos vienen a incorporarse a los valores bien atendidos por la demanda. Un alza

Observaréis un aumento considerable en el capítulo de gastos y en la partida de Material móvil, y ello obedece a la importante reparación que se ha efectuado en los automotores.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias: Los beneficios que acusa esta cuenta son de pesetas 42.862,09, ó sean 7.738,47 menos que el año anterior. Esta diferencia queda justificada con el aumento extraordinario de gastos en la partida de Material móvil, al que hacemos referencia en otro lugar de esta Memoria.

El Consejo, una vez más, vuelve a hacer presente su opinión de que no es posible repartir dividendos. Es necesario, y así espera lo comprendan los señores accionistas, destinar íntegramente esa cantidad a fondo de amortización, por la necesidad de mantener la invariabilidad del capital social, necesidad que se convierte en obligación cuando se trata de Empresas que, como la nuestra, en un plazo fijo re-vertien al Estado.”

progresiva y excelente tendencia los llevan a terminar la septena a 210 fin corriente. Los Monopolios se movieron un tanto irregulares, logrando reaccionar las Telefónicas. Las acciones bancarias, con la excepción de Banestos, cuya firmeza se destaca muy acusada, se muestran débiles. Y otro tanto ocurre con las eléctricas, que se sostienen con dificultad. También vemos estas características de depresión en los fondos municipales, toda la semana pesados, si bien al cierre se inició una ligera reacción. Los valores de tracción urbana perdieron alguna consistencia. Petrolitos y Azucareras mantienen bien su posición.

Dejamos para final de estas impresiones, un breve comentario acerca del Departamento de fondos públicos. Toda la septena se ha observado en este sector una marcada pesadez y escaso, por no decir nulo, volumen de negocio. ¿La política? Puede que algo influya en ello la tensión del período electoral, pues las clases económicas y capitalistas también fijan sus miras y sus actividades en la preparación de la próxima campaña, que ha de ser dura, y así abandonan circunstancialmente el movimiento del dinero, que, en buena parte, se detiene en las cuentas corrientes de los Bancos en obligado compás de espera. ¿A ver qué pasa! Esta es la frase de actualidad y la que resta, sin duda alguna, actividad bursátil. El viernes se repitieron las manifestaciones de pesadez, si bien hay que señalar, y así lo hicimos oportunamente, una ligera recuperación de cursos, con la sola excepción del 3 por 100. No ofrece, pues, el grupo de valores del Estado ninguna particularidad saliente. La actitud pasiva de su mercado obedece al momento político en que vivimos. Ya llegará la ocasión de sacudir la apatía imperante. Hoy las elecciones representan el 90 por 100 de la preocupación nacional.

CAMBIOS DE LONDRES

	Precedente	1-11
Madrid	86 1/2	86,00
Paris	74,86	75,81
Nueva York	5,07 1/2	5,11 1/2
Amsterdam	7,2875	7,2775
Bruselas	24,315	24,32
Milán	62 1/2	62
Copenhague	22 1/4	22,40
Oslo	19,9 3/4	19,908
Zurich	15,87	15,18
Berlin	12,255	12,285
Estocolmo	19,845	19,845
Buenos Aires	18,0	18,75
Río de Janeiro	2,78	2,78
Helsingfors	26 1/2	26,87
Bucarest	672	672
Constantinopla	615	615
Praga	11,87	11,12
Canadá	4,92	4,928
Uruguay	28,97	28,97
Venezuela	18,10	18,10
Perú	10,60	10,60
Lisboa	110,74	110,74

CAMBIOS DE ZURICH

	Precedente	1-11
Paris	20,27	20,29
Londres	15,10	15,18
Nueva York	8,876	8,881
Madrid	42,025	42,05
Berlin	128,65	128,5

BOLSA DE LONDRES

	Precedente	31-1
ACCIONES		
Chade shares	11,20	11,50
Barcelona Traction ord.	13,10	13,50
Brazilian Traction	12 1/2	12,75
Hidro Electricas securities ord.	7 1/2	7,40
Mexican Ligth and power ord.	2	2
Mexican Ligth and power pref.	4,50	4,50
Sidro ord.	3 1/4	3 1/2
Primitiva Gaz of Baires	15,25	15
Electrical Musical Industries	27,75	27,25
Soñna	19 1/2	19 1/2
OBLIGACIONES		
Empréstimo de Guerra 5 %	116 3/4	106 1/2
Consolidado inglés a 1 1/2 %	85 1/2	85 1/2
Argentina 4 % Rescisión	39,75	39,75
5 1/2 % Barcelona Traction	64	64
United Kingoom and Argentine, 1933 Convention Trust cert.		
C. 3 %	80,25	8 25
Mexican Tramway ord.	1/2	1/2
Whitehall Electric Investments	25	25
Lautaro Nitrate 7 % prfe.	7	7
Midian Bank	23,25	24
Armstrong Whitworth ord.	8,70	8,50
Armstrong Whitrong 4 % debent	102,50	102,50
City of Lond. Electr. Ligth. ord.	82,75	82,75
City of Lond. Electr. Ligth 6% p.	82,25	82,25
Imperial Chemical ord.	87 1/2	87,75
Imperia Chemica deferent	9 1/2	9 1/2
Imperial Chemical 7 % pref.	84	84
East Rand Consolidated	13,10	13,75
East Rand Prop Mines	68,75	64
Union Corporation	8 1/2	8 1/2
Consolidated Main Reef	42 1/2	4
Crown Mines	13 1/2	15 1/2

BOLSA DE BERLIN

	Precedente	31-1
ACCIONES		
Chade A-B-C	290,00	290,00
Gesfurel	13,75	130 1/2
A. E. G.	28,75	30
I. G. Farben	168	163,25
Harpener Bergbau	112,71	113
Deustch Bank & Diskontoges.	85,50	86
Dresdener Bank	66 7/8	67,0
Banco del Imp. Alemán (Reichsbank)	18,75	18,75
H. A. P. A. G.	16 1/2	16
Siemens Halske	176 1/2	176
Siemens Schuckert	129,75	132,75
Rheinische Braunkohle	213,71	219,50
Siemens	108,25	113
Elektr. Licht. & Kraft	183	184,75
Berliner Kraft. und Licht. A. G.	189 1/2	189
Continental Gummiwerke	156,50	160,25

BOLSA DE MILAN

	Precedente	31-1
Navig. Gen. (Rubattino)	62,50	62
S. N. I. A. Viscosa	363	374
Miniere Montecatini	183	185
F. I. A. T.	367	372
Adriatica	151	153
Edison	248,25	252
Soc. Idro-Elettr. Pien (S. I. P.)	43,10	48,75
Electrica Valdarno	148	148
3 1/2 0/0 Conversione	227	240
Verni	67,25	67,75
Banca d'Italia	1,450	1,470

BOLSA DE NUEVA YORK

	Precedente	31-1
General Motors	18,25	17 1/2
U. S. Steels	48,75	48,50
Electric. Bondshare	19 1/2	19,25
Radio Corporation	13 1/2	13,25
General Electric	32,50	32,25
Canadian Pacific	12 1/2	12,25
Baltimore & Ohio	18 1/2	17,75
Allied Chemical	163	163,75
Royal Dutch	48	48
American Teleg. & Telephon	161	161
Consolidated Gas N. Y.	34 1/2	34 1/2
Standard Oil N. Y.	58,50	58,50
Pennsylvania Railroad	35 1/2	35 1/2
Anaconda Cooper	30	29 1/2
Nat. City Bank	38 1/2	38
Inter. Teleg. & Teleph.	17 1/2	17

CAMBIOS DE PARIS

	Precedente	1-11
Milán	121,80	121,80
Bruselas	25,55	25,32
Londres	74,46	74,83
Nueva York	14,975	14,94
Madrid	207,25	207,35
Zurich	494,25	494,25
Amsterdam	1,1297	1,1297
Buenos Aires	4,5	4,5

Exposición de dibujos infantiles

Conferencia sobre el dibujo como auxiliar de la educación humanitaria

La quinta conferencia de divulgación artística organizada por la Agrupación Castro Gil, estuvo a cargo de don Joaquín Juliá.

El artista Castro Gil hizo la presentación del conferenciante exponiendo la dificultad en que se encontraba para hacer la presentación, dadas las actividades tan distintas que desarrolló durante su vida el señor Juliá.

Cita frases pronunciadas en actos celebrados en la Universidad de Montpellier y en el Círculo artístico Internacional de Roma por el felibre provenzal Jules Verán, y por el Maestro Mascagni y otras de Menéndez y Pelayo, sobre las andanzas poético-culturales del señor Juliá a fines del siglo pasado.

Reproduce palabras del poeta gallego Curros Enríquez y de varias personalidades de la América española acerca de la magna labor de españolismo realizada por el señor Juliá predicando la fraternidad y el amor entre los pueblos hispanos.

Alude a la empresa extraordinaria en favor de la protección de los animales y las plantas y de la implantación en España de la educación humanitaria; de sus actividades en la Casa de Valencia; de su especialización en los intrincados problemas económicos y termina diciendo: —Yo no sé cómo el señor Juliá tiene tiempo para atender a tantas cosas y cómo puede hacer frente a tan diversos problemas, pero, si es verdad aquello de que "el tiempo es oro", creo que el señor Juliá, aunque nos lo oculte a los amigos, debe ser un hombre millonario.

El señor Juliá principia diciendo que al visitar la exposición de dibujos infantiles organizada por la Agrupación Castro Gil no pudo menos que felicitar efusivamente a su presidente por el éxito de la misma y, muy especialmente, por la gran enseñanza de la pureza de sentimientos que en ella se manifestaba, ya que, entre todos los cientos y miles de dibujos que allí se exponían, sólo había encontrado uno relativo a las corridas de toros y otro referente al boxeo, y, en cambio, abundaban los dibujos reproduciendo pájaros, perritos, caballos, árboles, flores y otros asuntos expresivos de ternura y de bondad inconscientes hacia toda la obra del Creador.

El señor Castro Gil me invitó a que hablase de estas cosas a los niños y a los maestros y aquí me tenéis...

Imposible seguir el relato maravilloso que contó el señor Juliá al numeroso auditorio que le escuchaba, los niños le oían sugestionados por las escenas llenas de sencilla belleza e intensa emoción que iba proyectando a modo de cinta cinematográfica.

Describió la honda preocupación que le invadía al regresar a España de su larga peregrinación cultural de 22 años por el mundo "en Londres y en Nueva York, como en París y en Roma comparaba sus grandes prohombres; artistas, literatos, hombres de negocios y políticos, con los de igual posición social en España. En la comparación individual, salían aventajados los nuestros y, sin embargo, considerados colectivamente los españoles éramos unos "fracasados".

Describe las condiciones negativas en que llegan a América los gañanes de Galicia y de Castilla y cómo se abren paso por encima de los naturales del país y de los emigrantes de otras naciones, más cultos, mejor preparados y sostenidos por sus propios Gobiernos.

Intenta estudiar las causas de dichos problemas para poner remedio, pero no logra el intento.

Vienen a Madrid hace trece años unas señoras inglesas y le hablan de la gran trascendencia que tienen los ideales humanitarios en el perfeccionamiento de los sentimientos de la infancia. Estudia lo que se ha hecho en este sentido en todo el mundo; organiza la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas; comienzan a funcionar por toda España más de cien agrupaciones escolares que practican la educación humanitaria y colocan a España al frente de este movimiento cultural y de principios éticos insuperables. Es un caso único en los anales de la historia de España que, en actividades de esta trascendencia moral e intelectual, se convierta en propulsora al frente de los países

más cultos del mundo. Los niños españoles nos dan la gran lección de sustraerse al ambiente derrotista que dominó el alma nacional en los últimos dos siglos y despiertan las energías de la raza que yacían dormidas—pero siempre en estado latente—en espera del grito salvador "surge et ambula".

El señor Juliá hace una ligera síntesis de la Conferencia del competente maestro señor Trillo Torija en la que habló del dibujo infantil como expresión del lenguaje primitivo universal, que debe fomentarse sin intervenir la libertad de expresión del niño,



Don Joaquín Juliá, presidente de la Casa de Valencia

pero facilitándole medios técnicos para el progreso de su comprensión estética.

Alude a la magnífica conferencia del literato y crítico de arte Benjamín Jarnés, que habló del dibujo escolar como medio de expresar ideas, recomendando una técnica libre de prejuicios. Aludiendo a las bellas imágenes que sobre el geón expuso, sobre la energía generadora que le imprime movimiento, sobre el ritmo, la vibración, el colorido y la armonía.

El señor Juliá se lamenta de no poseer los dones didácticos del señor Trillo y la facilidad de palabra del señor Jarnés, para describir sus ideas tan exactamente, con la precisión y amenidad con que aquellos señores evocaron bellas imágenes adornadas de tonalidades brillantes o suaves según la voluntad de sus creadores.

—Yo no soy maestro, ni artista, ni literato, soy únicamente un soñador que pone todo su entusiasmo en convertir en realidad sus ensueños para contribuir al perfeccionamiento del sentimiento humano, y deja tras sí, en sus empresas, un poco de su corazón.

Estoy conforme con lo dicho por los oradores aludidos sobre la utilidad de la obra que está realizando la Agrupación Castro

Gil, pero si a la técnica del dibujo y al procedimiento de expresar gráficamente ideas concretas, añadimos la misión de que el dibujo lo empleen los niños como método auxiliar para expresar sentimientos de bondad hacia los seres indefensos, obtendréis resultados sorprendentes, más rápidos y muy superiores a cualquier otro asunto que ofrecéis como modelo a la imaginación infantil.

El sistema de educación humanitaria es el ideal para obtener la autoeducación de los niños en todas sus manifestaciones: pedagógicas, morales o artísticas, pero no debe olvidarse que el maestro debe encaminar dicha educación.

Las actividades del niño dejado a sí mismo se convierten en fuerzas torrenciales que destruyen en vez de fecundar, pero si canalizamos sus energías, se transforman en fuerzas dinámicas creadoras de nuevas actividades y fecundan las tierras vírgenes donde han de germinar los pueblos modernos.

Cita como ejemplo de lo que dice los resultados obtenidos en el reciente concurso

aludida, que causó intensa emoción en el público que asistió a tan simpático acto.

Varios grupos de escolares fueron a agradecer al señor Juliá las frases de aliento que les dedicó y la fe que tenía en la obra autoeducadora de los niños españoles y le prometieron hacerse dignos de tales alabanzas para confirmar que era verdad lo que el señor Juliá ha dicho y publicado sobre este asunto en el extranjero.

También los maestros ofrecieron adoptar el método educativo preconizado por el señor Juliá.

Las medidas en favor del consumo del vino

Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se ha dictado un decreto por el que se establecen las normas que han de regir para la divulgación de lo preceptuado en el artículo 43 del Estatuto del Vino, respecto al suministro de vino corriente en las comidas y para el aprovechamiento por los Establecimientos de Beneficencia de las raciones de vino no consumidas.

En estas normas se especifica que la obligación consignada en el artículo quinto del decreto de 21 de enero del presente año, se extiende también a la carta o minuta de cubiertos y a la lista de platos de comidas que hayan de servirse en el día, debiendo figurar en ella, y en forma ostensible, la inclusión del vino corriente gratuito y expresada en los mismos términos que establece dicho artículo para la Carta de Vinos; consignándose, además, que las raciones completas de vino corriente no consumidas serán destinadas a la Beneficencia.

Por ningún concepto podrá figurar en las listas de platos o cubiertos precios distintos para los clientes que no utilicen la ración de vino corriente a que tienen derecho, ni tampoco podrán efectuarse descuentos en las notas o facturas por este concepto o para aquellos que, en su lugar, consuman vinos de marca.

En todos los establecimientos, cualesquiera que sea su denominación y categoría, y en los vagones-restaurantes en los que se sirvan comidas por cubierto o a la carta y en sitio visible de cada habitación o local destinado a comedor, existirá al menos un cuadro o cartel con la siguiente inscripción: "Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Estatuto del Vino.—Artículo 43.

Toda comida por cubierto o a la carta cuyo valor esté comprendido entre 3 y 10 pesetas (incluido el servicio), tiene comprendido, y se facilitará gratis, un cuarto de litro de vino corriente." Los caracteres o tipos de esta inscripción no serán de tamaño inferior a 12 milímetros de alto y ancho.

Con independencia de la obligación que establece el artículo 11 del decreto de 21 de enero del actual de verter y desnaturar en los recipientes los restos de vino corriente o de marca pagados por el cliente y no consumidos por éste; las raciones completas de vino corriente que correspondan a servicio de comidas y no hayan sido utilizadas, serán destinadas a la Beneficencia.

Por los veedores del Servicio de Represión de Fraudes se establecerá una continua vigilancia especial, con degustación y toma de muestras de los vinos servidos como corrientes en todos los establecimientos a los cuales afectan estas disposiciones, acreditando la visita en su libro de trabajos con el sello del establecimiento, anotando en él las observaciones pertinentes a la pureza y legitimidad de los vinos corrientes que se sirvan y levantando el acta correspondiente a la denuncia en los casos de infracción de lo preceptuado.

Para la aplicación de sanciones por incumplimiento de los preceptos de esta disposición que no estén especificados en el Estatuto del Vino, Reglamento de las Juntas Vitivinícolas provinciales y sus disposiciones complementarias, regirán las mismas que se señalan en el artículo 15 del decreto de 21 de enero de 1936, o sea, que se castigarán con multa de 100 a 1.000 pesetas.

El cumplimiento de las obligaciones especiales que establece el presente decreto, no comprendidas en disposiciones anteriores, se exigirá rigurosamente a partir del día 15 de febrero de 1936.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens. - ACEROS BESSEMER y SIEMENS-MARTIN (en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones)

CARRILES VIGNOLE pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. - Carriles Phoenix o broca para tranvías eléctricos. - Viguería

para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. - Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios

Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. - Lateral para fábricas de conservas. - Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones

Dirjase toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya BILBAO

HORAS OFICIALES DE CONTRATACION

De 1 de octubre al 30 de junio, de trece y media a dieciséis.

BOLSA DE MADRID OPERACIONES AL CONTADO

ABREVIATURAS A = Anual, T = Trimestral, S = Semestral, e = ex cupón, d = ex dividendos

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Main table of public effects with columns for 'Vencimiento de los cupones', 'Clase de Valor', 'Precedente', and '31-1'. Includes sections for '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Table of national company values with columns for 'ULTIMOS DIVIDENDOS', 'Acta, Fecha Compl. Fecha', 'ACCIONES', 'Precedente', and '31-1'. Lists companies like 'BANCOS', 'ELECTRICIDAD Y GAS', and 'MENGEMER'.

ULTIMOS DIVIDENDOS

Table with columns: Acta, Fecha Compl., Fecha. Rows showing dividend dates and amounts for various companies.

ACCIONES

Main table for stocks (ACCIONES) listing companies like Salto Albarche, Telefonos, Mineras, Monopolios, Pesca y Construcción Naval, Seguros, Transportes, and Varias. Includes columns for price and quantity.

CUPON Vencimiento Nomi- Interés

Bruto Neto de los cupones

OBLIGACIONES

Main table for bonds (OBLIGACIONES) listing various companies and bond types like Mineras, Navieras y Construcción Naval, Transportes, and Industrias Varias. Includes columns for coupon type, maturity, nominal value, and interest rate.

OBLIGACIONES

CUPON Vencimiento Nomi- Interés

Bruto Neto de los cupones

ELECTRICIDAD Y GAS

Table for bonds (OBLIGACIONES) under the category 'ELECTRICIDAD Y GAS', listing companies like Cooperativa Electra, Electricidad de Lima, and Telefonos.

VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS

ÚLTIMOS DIVIDENDOS

Table for foreign companies (VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS) showing dividend information for Banco Español Río de la Plata.

CUPÓN Vencimiento Nomi- Interés

Table for foreign bonds (VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS) listing companies like Banco Hipotecario Argentino and Asturiana de Minas.

EL DIA POLITICO

HOY EN PARIS

Los manejos de Herriot

EL ALCALDE DE ALICANTE

A la una de la tarde acudió a su despacho de la Presidencia el jefe del Gobierno. Dijo el señor Portela que había estado en Gubernación trabajando y recibiendo visitas.

Le preguntó un periodista si había tomado alguna medida por el discurso pronunciado por el alcalde popular de Alicante, señor Carbonel, y el señor Portela contestó:

—Celebro que me hagan ustedes esa pregunta. He ordenado al gobernador de aquella provincia que me informe detalladamente de lo ocurrido, para obrar en consecuencia.

También le preguntaron los informadores si en estas elecciones tendrán voto los guardias, pues en los anteriores se había dejado en libertad a los presidentes de Mesa para que resolviesen en cada caso.

Este, dijo el presidente, es un asunto que no he estudiado. Lo he visto por encima, y me parece muy complejo. Si otras veces se ha dejado en libertad a los presidentes de Mesa, ahora se podría hacer lo mismo. Han pasado por Gubernación otros ministros, y no han resuelto el asunto, y no sé por qué voy a ser yo ahora el que resuelva el problema.

Por último, se le preguntó cuándo se celebraría Consejo de ministros, y contestó que, probablemente, lo habrá el martes, pues tiene que poner en limpio un asunto, y seguramente no lo tendrá hasta el lunes.

TAMBIEN RECIBIO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Media hora estuvo el señor Portela en su despacho, y al abandonarlo dijo a los periodistas que le había visitado el señor Iranzo para hablarle de la ayuda que prestará al Consejo Superior Bancario para resolver el problema de los trigos.

—¿Es ese el asunto—le preguntó un periodista—que quiere usted llevar al Consejo del martes?

—Ese es uno de los problemas que hay pendientes que quiere dejar resuelto el Gobierno cuanto antes.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA VISITA AL GENERAL MOLERO

El ministro de la Guerra recibió la visita del señor Alvarez Mendizábal, y una numerosa audiencia militar.

Los lazos entre radicalismo político y corrupción moral han vuelto a dar fe de su existencia: tan pronto como fué liquidado el enojoso asunto Stawisky, que amenazó con desencadenar una revolución en Francia, el radicalismo político vuelve a las andadas, o sea a asaltar el Poder, confiando en la impunidad.

Gracias a la doblez de Herriot, que en toda su vida política ha servido de instrumento de las izquierdas radicales, de las que ha encubierto las lacras dedicándose a traicionar sucesivamente al presidente Doumergue, a Flandin, y ahora a Laval, con tal de permitir que sus amigos políticos, barridos por la execración popular, puedan volver a escalar el Poder, los responsables del trágico 6 de febrero de 1934, están otra vez en el Poder, aunque sea por el breve plazo que falta para las elecciones.

En realidad, Laval hubiera podido constituir un nuevo Ministerio, prescindiendo de los elementos que, una vez seguros de la impunidad por el escándalo Stawisky, le han traicionado, pero el eminente estadista estaba cansado de luchar contra las intrigas ocultas de sus colaboradores y, por lo demás, la situación interior y exterior es tal que cualquier ministro se encuentra el camino trazado por las circunstancias y con un escasísimo margen para su iniciativa personal.

En estas condiciones, Laval declinó la

oferta del Presidente Lebrun de volver a encargarse del Gobierno, y prefirió que la jauría radical diera al país, en vísperas de elecciones, el espectáculo indecoroso de lanzarse sobre los puestos de mando como una turba de salteadores sobre el botín.

Con toda probabilidad, la reacción del país será muy diferente de la que los radicales se proponen, y no dejará de exteriorizarse en las próximas elecciones. Casi seguramente, la ocupación del Poder durante las elecciones no salvará a los radicales de la repulsa del país, así que, después de un paréntesis de escasa duración, el Gobierno de Francia, actualmente mediaticado por poderes ocultos y extranjeros, volverá a manos más dignas.

Preocupándose de la responsabilidad que le puede corresponder, el eterno mangoneador Herriot intentó acreditar la versión de que se había separado de Laval para evitar que los radicales evolucionaran todavía más hacia la izquierda, pero los hechos han desmentido la intencionada pataña.

De los dos, es seguramente Laval el que tiene la conciencia más tranquila y las mayores probabilidades de un retorno apoteósico en cuanto remita algo la fiebre de los radicales exasperados por dos años de ostracismo que, sin embargo, resultaba plenamente justificado.

ALIX DELAMONTEE

(Aginarco.)

Notas políticas

EL APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES

En una de nuestras notas de ayer decimos que en el caso de que no existiera unanimidad entre las fuerzas que han de intervenir en la próxima contienda electoral, la fecha inicialmente fijada para su celebración no sería modificada. También anunciábamos que en el sector de derechas este aplazamiento no sería aceptado, toda vez que sus elementos están movilizados para ejercer sus derechos ciudadanos.

El rumor que hasta nosotros llegó, y que recogimos en la mencionada nota, ha sido plenamente confirmado por el propio presidente del Consejo de ministros, señor Portela, quien negó en rotundo que la fecha de las elecciones fuese diferida, a no ser que algún suceso importante así lo aconsejara, cosa que no era de esperar, dada la reacción ciudadana que en estos últimos días se había comenzado a sentir en todas aquellas fuerzas que se aprestan a la lucha.

Así, pues, sólo son dos semanas para llegar a la fecha consignada en la convocatoria.

LOS CANDIDATOS RADICALES

Está acordada la ratificación de los candidatos radicales que han de figurar en la

lista antirrevolucionaria por Madrid. Son éstos los señores Valverde García, y Montero Labrandero. Oficialmente así lo ha manifestado la Junta municipal central del partido.

FIN DE SEMANA

La semana que hoy termina, y que en su comienzo se anunció movida para cuantos se preocupan de los asuntos políticos, ha llegado a su fin, sin que durante sus días se haya producido nada digno de alterar el ritmo que llevan los asuntos públicos.

Ni derechas ni izquierdas han podido fijar totalmente la candidatura que deben presentar por Madrid, ni menos las que han de luchar por las distintas provincias.

Ha sido tiempo de que se concretase lo que en un sentido o en otro se ha de hacer. Es lo cierto que en conferencias y en consultas, en aunar voluntades y en limar molestias, se ha consumido un tiempo cuyo empleo hubiera sido más útil enterando a la opinión pública, por medio de mítines y conferencias, de los propósitos que animan a los candidatos que solicitan el voto de la opinión del país.

Termina, pues, la semana sin que se sepa quiénes son las personas que aspiran a la representación por Madrid y su provincia. Es de presumir—pues la fecha ya apura—que en los primeros días de la semana que entra, sin más tardar el lunes o el martes, se den a la publicidad los nombres de los candidatos, lo mismo del sector de derechas que del de izquierdas, en el que las antevo-taciones se llevan con gran lentitud y con la demostración de parecer excluidos aquellos hombres que representan la parte sensata del socialismo y que aspiran a gobernar por evolución, no por revolución.

ACERCA DEL CONGRESO NACIONAL DE OBRAS PUBLICAS

Manifestó ayer el señor Portela que había recibido a una comisión de ingenieros y arquitectos, a quienes interesa la celebración del Congreso Nacional de Obras públicas. Ya se ha constituido un Comité, que preside el jefe del Estado. El propósito consiste en que se celebre este año ese Congreso y simultáneamente se instale una Exposición de obras de ingeniería y arquitectura en el nuevo Ministerio de la Gobernación, que se levanta ahora al final de la Castellana. Este Congreso tendrá suma importancia, porque es de justicia reconocer que los arquitectos e ingenieros han puesto el nombre de España a una altura que pocas naciones alcanzaron. La Exposición que proyectan podrá demostrar toda la valía de nuestros técnicos, que son los llamados a impulsar los grandes intereses del país. Las sesiones del Congreso se celebrarán seguramente en el Palacio del Senado, que es lo que desea la Comisión organizadora y lo que yo he de procurar en lo que de mí dependa. Para que la Exposición pueda realizarse se dará un gran impulso a las obras del Ministerio de la Gobernación, con objeto de que se termine lo más pronto posible la parte de ellas que han de utilizar los congresistas.

De todas partes

Polonia

El acuerdo polacoalemán

“Le Temps” recuerda al cumplirse su aniversario el pacto que se firmó el 26 de enero del 34 con una vigencia de diez años. Alemania ha opuesto el sistema de los acuerdos separados y bilaterales a la doctrina de la seguridad colectiva que se recomienda desde Ginebra. Las relaciones polaco-alemanas fueron muy tirantes hasta el pasado año y la cuestión del corredor polaco, de Dantzig y de las minorías de ambos países sujetas a otra soberanía hacía temer una explosión en Europa. Polonia amenazada por el comunismo y el nacionalismo, buscó garantía en el Este y en el Oeste con el pacto de no agresión polaco-ruso y el acuerdo mencionado. En conjunto ninguna cuestión política pendiente entre estos dos países quedó solucionada con la firma del repetido Tratado, sino tan sólo aplazada por un periodo de diez años, cosa que ya es mucho en la época en que vivimos.

Inclinación de Polonia a una política de preferencia con Inglaterra sobreponiéndola a la seguida con Francia

Síntomas de esta preferencia se ven en la numerosa comisión que envía a Londres y a cuya cabeza figuran los militares de mayor nombradía. También los numerosos telegramas que han salido de Polonia para Inglaterra están redactados con especial cordialidad. En fin, Polonia utiliza toda oportunidad para expresar discreta y eficazmente sus simpatías por Inglaterra como lo prueban entre otras cosas el discurso de Beck pronunciado recientemente, así como manifestaciones de la prensa polaca.

Inglaterra

El último homenaje

“Le Journal” comenta la suspensión de la vida internacional originada por la muerte de Jorge V. La reunión de los representantes de varios Estados alrededor de la tumba, significa la consagración de las tradiciones cuyo mantenimiento explica la sorprendente fortuna de un pequeño Archipiélago poblado apenas por 40 millones de hombres.

Necesidad de una estabilidad monetaria

El presidente del Martins Bank, ha declarado en la asamblea que sin una estabilidad de las monedas sería imposible

resolver los grandes problemas mundiales de la hora actual. La Gran Bretaña debe intervenir en este dominio para contribuir a poner orden en el caos mundial.

Grecia

La prensa comenta variadamente las elecciones griegas, coincidiendo todos en que la restauración ha sido el único remedio a las convulsiones revolucionarias, y reconociendo el acierto que hasta ahora ha tenido el nuevo rey Jorge II por el modo cómo ha sabido comportarse y organizar una normalidad que tan difícil parecía de lograr en Grecia.

Imperio británico

“Le Temps” comenta la sucesión a la corona de Inglaterra y señala la evolución de la monarquía británica. Estudia las clases sociales en que se ha dividido el país en los siglos anteriores y en el actual haciendo mención de las prerrogativas del trono y de las hondas raíces que el régimen político tiene en Inglaterra. En un corto resumen de su historia contemporánea pone de relieve la habilidad y austeridad de los últimos monarcas ingleses y la ponderación de los partidos políticos que encuentran siempre el modo de llegar a una unión común en los momentos de gravedad y de peligro.

China

El asesinato del jefe mogol Ni el 23 del actual, aumenta la tensión. Se ignora quiénes son los asesinos, pero se sospecha de motivos políticos. Los viajeros llegados de Chahar dicen que la mayor parte de la provincia está ocupada por tropas manchúes. El príncipe Teh parece que se va entregando cada vez más en manos de los japoneses.

La Embajada china en Londres ha hecho públicas unas declaraciones del Ministerio del Exterior de Nankín en respuesta a los tres puntos de Hirota, los que considera demasiado vagos para servir de base a negociaciones prácticas, pero reconoce el deseo de China de negociar y mejorar sus relaciones con el Japón.

Francia

Ante el Comité directivo de la alianza democrática, el señor Flandin ha expuesto su programa de política exterior, que será una prolongación de la del señor Laval, con el cual mantuvo siempre una unidad de opinión. Añadió que sus premisas serán la paz, la conciliación y la seguridad colectiva en el cuadro de la S. de N.

“El Financiero”

Ofrece a 5119 relaciones la mediación de su Representante en Londres para la gestión de cuantos asuntos necesiten llevar a cabo en la Gran Bretaña. Representaciones, Informaciones, delegaciones, etc.

Consúltenos usted

“El Financiero”

Apartado 469 - Teléf. 52022

MADRID

SUSCRIPCIONES

MADRID Y PROVINCIAS

Trimestre. 18 ptas.

Semestre.. 35 "

Año..... 65 "

EXTRANJERO

Unión Postal, 50 pts

Otros países 120 pts

NUM. SUKLETO 15 CTS.

El Financiero

segunda época Fundado en 1901

DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DE INFORMACION GENERAL

NUM 2.037

* SABADO, 1 FEBRERO 1936

* AÑO XXXVI

REDACCION
ADMINISTRACION
Y TALLERES

IBIZA, 11

MADRID

Teléfono 52081

Apartado 463

EXTRANJERO

NOTA DEL DIA

La muerte de Condylis

Repentinamente ha fallecido el general Condylis, el regente y artífice de la restauración monárquica.

Otro estadista que desaparece cuando más falta hacían sus servicios al país. La vida nos depara amarguras y sinsabores en el momento menos esperado. El pueblo griego acaba de perder a uno de sus más bizarros militares, y al político comprensivo y austero que supo conducir las aspiraciones y afanes de su patria por derroteros de conciliación. Como dice con gran acierto un comentarista, su muerte simplifica y complica a la vez las cosas. El monarca queda desembarazado de un obstáculo para llegar a un acuerdo con los venizelistas, que salen de las elecciones como el partido más numeroso, sin disponer de mayoría absoluta, pero, por otra parte, el venizelismo pudiera mostrarse demasiado exigente y turbulento, una vez desaparecido su mayor adversario, ya que Tsaldaris produce la impresión de un político viejo, cansado y escéptico. La actitud de los oficiales monárquicos ante la perspectiva de un Ministerio presidido por Sofulis y la readmisión de los militares venizelistas y revolucionarios, haría indicar las dificultades interiores que van a surgir a consecuencia de la excesiva contemporización del Poder ejecutivo con elementos de poco fiar. Por eso hemos dicho antes que el general Condylis desaparece cuando tal vez su actuación fuera necesaria e imprescindible. Fue ministro de la Guerra en el Gabinete Tsaldaris desde noviembre de 1932 hasta enero de 1933. Bajo la Dictadura del general Plastiras, que se inició después de

las elecciones de marzo de 1933, dictadura que duró un día, y que originó la fuga de Plastiras al extranjero, Condylis fue detenido. Más tarde, cuando el general Tsaldaris volvió a formar Gobierno, Condylis ocupó de nuevo la cartera de Guerra.

En el Gobierno que se formó el 10 de octubre de 1935, Condylis, que ocupaba la Presidencia y la cartera de Hacienda, fue proclamado regente y desempeñó esos tres cargos hasta el 2 de diciembre de 1935, fecha en que fue reemplazado en la Presidencia del Gobierno por el señor Demertzis.

En las últimas elecciones, se alió con los populistas disidentes de Juan Theotokis. La Unión Nacional Populista (Condylis-Theotokis), consiguió setenta y dos puestos en la Asamblea Nacional; sólo en Atenas tuvo cinco elegidos, con un total de 25.549 votos. La última declaración política que hizo el general Condylis fue el día 28 del pasado mes de enero, cuando, en el curso de la crisis ministerial, dijo a los periodistas que el país debía a toda costa tener un Gobierno responsable. Añadió: "Las circunstancias presentes no permiten celebrar nuevas elecciones. Los jefes de partido están en el deber de encontrar una solución ministerial: un Ministerio de unión nacional o de amplia coalición. El nuevo Gobierno debe primero poner a punto la nueva Carta Constitucional; las demás cuestiones pueden esperar."

Grecia está de luto, y el sentimiento que la embarga ha conmovido hondamente a Europa.

Sociedad de Naciones

El Comité de los Diez y ocho ha formado otro Comité de expertos encargado de examinar la eficacia de las sanciones actualmente en vigor y su influencia precisa en el comercio exterior de Italia. El mismo Comité de los Diez y ocho va a proceder al nombramiento de un nuevo Subcomité de expertos en cuestiones petrolíferas. Formarán parte de este Subcomité representantes de todos los Estados que posean petróleo, así como aquellos que tengan flotas especialmente preparadas para el transporte del mismo. Este Comité tratará de examinar las condiciones que rigen el comercio y el transporte del petróleo y derivados del mismo, y la eficacia que la extensión del embargo al petróleo pudiera producir.

Un periódico inglés asegura que Italia aceptaría el embargo sobre el petróleo con la misma resignación que ha aceptado las otras sanciones; es decir, sin ejercer ninguna represalia activa. "La Tribuna" tratando de lo mismo dice "que la resistencia de Italia a las sanciones no significa una aceptación de las mismas que son un elemento profundamente perturbador de las relaciones europeas y mundiales".

Dicen de Londres que un boletín italiano de informaciones radiofónicas ha sido interceptado en el próximo Oriente. Este mensaje de propaganda declaraba que en la batalla contra el ras Desta cada batallón etíope estaba bajo las órdenes de oficiales europeos, la mayor parte ingleses. Gracias a esta

victoria italiana, decía el comunicado, las ambiciones británicas están en parte deshechas. Esta propaganda italiana, dirigida a los pueblos del próximo Oriente, es considerada en los círculos ingleses desagradable.

Los dos ministros de Marina, inglés y francés, han celebrado una entrevista con motivo de los funerales de Jorge V en Londres, en la que han tratado de los problemas planteados ante la Conferencia naval y parece que las divergencias entre la tesis inglesa y francesa de la limitación cuantitativa son muy débiles. Según el "Daily Telegraph" éste cree improbable se llegue a una reducción cualquiera en el tamaño de los futuros navíos de guerra.

"Le Temps" publica un artículo de su corresponsal en Roma sobre el estado de las relaciones entre Italia y Alemania. Se observa tanto en la Prensa italiana como en las manifestaciones de carácter oficial, una actitud de neutralidad y hasta de simpatía más bien, hacia Alemania. La actitud del barón Aloisi en Ginebra es muestra de esta nueva orientación italiana, cuando se trató del problema de Dantzig. Al mismo tiempo los periódicos alemanes que al principio criticaban los bombardeos de los italianos en Etiopía y para evitar la susceptibilidad de Inglaterra proclamaban que quedarían absolutamente neutrales en el conflicto italoetíope. Ahora, todo parece enun-

ciar una nueva tendencia en la Prensa, como en los círculos alemanes, y que un nuevo acercamiento entre estos países se está realizando.

Publica un artículo el "Petit Parisien" sobre el estado actual de las relaciones germanosoviéticas. Ambos países se libran a un gigantesco esfuerzo de preparación militar, justificando la necesidad de este esfuerzo por los preparativos del otro. En cuanto a las relaciones comerciales, aun cuando Alemania es el segundo proveedor de Rusia después de Inglaterra, el comercio con los soviets disminuye cada año, así como van desapareciendo las considerables concesiones mineras y forestales que los trusts alemanes poseían en Rusia.

La acción del Vaticano

El conflicto italoetíope ha proporcionado al Papa un nuevo dominio en el cual desplegar sus tradicionales virtudes de equilibrio. Los eclesiásticos italianos son completamente libres de expresar en sus manifestaciones su lealtad a favor de la empresa africana, pero ha manifestado el Pa-

pa, que desea que las aspiraciones italianas sean satisfechas con paz y justicia. Parece que la Santa Sede es de opinión que el actual momento se presta para una nueva acción conciliadora.

El embargo del petróleo

"Le Populaire" comenta el embargo sobre el petróleo y opina que esta sanción es perfectamente eficaz, pues no cree fácil que la industria italiana pueda substituir por sus propios medios este combustible. Apoyándose en algunos datos estadísticos insiste en que la prolongación de esta medida pueda poner fin con rapidez a la guerra.

Preocupación italiana

En Roma reina incertidumbre y preocupación por los acuerdos entre Inglaterra y Francia y otros países mediterráneos sobre la ayuda mutua, aunque se insiste en que Gran Bretaña se anticipó y prejuzgó la cuestión. Todos los esfuerzos italianos tienden a aislar a Inglaterra de los otros países sancionistas y a sembrar disensiones respecto a Alemania.

Noticias diversas

China

Los japoneses proyectan aumentar sus fuerzas en China

Los oficiales de Estado Mayor declaran que el Japón no tendrá que dar cuenta alguna por el aumento de sus guarniciones en la China del norte. Ni en el protocolo Bexer, ni en otro tratado alguno, existe cláusula que limite el número de tropas japonesas o extranjeras en China. Teniendo en cuenta el status especial del Japón en la China septentrional, que no puede ser comparado con ningún status de potencia extranjera alguna, creen que no es de esperar protestas de ningún origen.

Las tropas extranjeras de guarnición en China

Las fuerzas que componen el llamado ejército de Kuang (en caso de necesidad) podría arrojar sobre la China septentrional 50.000 hombres en el plazo de una semana. Telegramas de Shanghai dan cuenta de la ocupación de Kalgan por tropas niponas y manchúes, habiendo abandonado la ciudad las autoridades chinas, y de Tokio los ascensos de varios jefes del ejército de Kuantung, dándose una importancia grandiosa por la prensa a la conferencia de oficiales que se va a celebrar y en la que tomarán parte los altos jefes de las fuerzas estacionadas en China y en Kuantung. La tirantez entre la Mogolia exterior y Manchukuo aumenta, dada la actitud de Urga, que se apoya en Moscú, y en los armamentos soviéticos en el Extremo Oriente. El ejército japonés se ve obligado a la defensa dado que es responsable de la seguridad de Manchukuo.

Palestina

Nuevos disturbios en Damasco

Los manifestantes dirigieron telegramas al Rey Ibn Saud, al Rey del Irak, Ghazi, al Iman del Yemen, al Parlamento del Irak y a otras corporaciones árabes, así como a

la S. D. N. por mediación del Alto Comisario británico.

Nuevos disturbios en El Cairo obligaron a la Policía a solicitar el auxilio del Ejército egipcio.

Estados Unidos

La ley de Bonos

El Senado ha aprobado la ley de bonos a los veteranos por 76 votos contra 19, invalidando así el voto del Presidente. Este ha ordenado que se ponga en ejecución la ley con la rapidez posible. No se sabe aún de dónde saldrán los fondos para el pago.

Traslado de judíos alemanes

Se constituye un fondo de 15.000.000 de dólares para trasladar 100.000 judíos alemanes, según declaró Sir Herbert Samuel, quien lo dirige.

Alemania

El canciller y las colonias

En el discurso de dos horas a los estudiantes alemanes en Munich, el Canciller trató de la cuestión colonial y dijo que la raza blanca está destinada a gobernar, esa es la base de la estructura económica europea. Dijo que los antiguos emperadores alemanes habían unido al país a costa de la independencia regional y que hoy se está haciendo lo mismo, añadiendo: "No sé por qué lo hacemos, pero sé que tenemos que hacerlo. Se pierde el pasado, pero se gana el porvenir".

Francia

Política general alemana

En la interviú concedida por el "Führer" al corresponsal del "Paris-Soir", Madame Titanya, trató de pacifismo, de la "paz de Versalles", de la necesidad que tiene Alemania de colonias, del peligro comunista así como del maschism y lo que representa la mujer en el Reich.